

Estudio epidemiológico sobre enfermedad no traumática relacionada con el trabajo en los sectores de agricultura, industria y construcción en Catalunya - Salud mental





UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Centre Específic de Recerca per a la Millora
i Innovació de les Empreses (CERPIE)

ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO SOBRE ENFERMEDAD NO TRAUMÁTICA RELACIONADA CON EL TRABAJO EN LOS SECTORES DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN EN CATALUNYA

SALUD MENTAL

Septiembre de 2024

Equipo científico del proyecto

Dr. Carles Salas

Médico especialista en Medicina del Trabajo

Dra. Asun Galera

Directora de Investigación CERPIE-UPC

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	4
2.1. OBJETIVOS	4
2.2. METODOLOGÍA.....	5
3. RESULTADOS.....	7
3.1. RESULTADO 1: FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIDENTES NO TRAUMÁTICOS Y PATOLOGÍA DE ORIGEN LABORAL	7
3.2. RESULTADO 2: FACTORES PSICOSOCIALES Y PATOLOGÍA NO TRAUMÁTICA.....	11
3.3. RESULTADO 3: PATOLOGÍA MENTAL NO TRAUMÁTICA EN CATALUÑA EN LOS SECTORES CONSTRUCCIÓN, AGRÍCOLA, AGROALIMENTARIO E INDUSTRIA	49
4. DISCUSIÓN	59
5. CONCLUSIONES	61
5.1. RECOMENDACIONES Y TRABAJO FUTURO	62
6. REFERENCIAS	66
7. ANEXO I GRÁFICOS DESCARGABLES EN EL PORTAL PANOTRATSS	67
8. ANEXO I TABLAS PANOTRATSS UTILIZADAS	71

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito laboral, las enfermedades no siempre son consecuencia de un accidente o una lesión física evidente. Las patologías no traumáticas, son un conjunto de enfermedades que pueden ser causadas o agravadas por el trabajo que desempeñamos, pero también pueden estar influenciadas por los hábitos de vida y de salud de la persona trabajadora.

Este tipo de enfermedades no siempre son fáciles de identificar, ya que su desarrollo puede ser gradual y sus síntomas pueden ser similares a los de otras enfermedades no relacionadas con el trabajo, aparecen de manera paulatina y se agravan en función del tiempo de exposición, de las características personales y del carácter nocivo del agente material, sin que la persona trabajadora sufra un traumatismo directo.

Sin embargo, es importante conocerlas y comprender sus causas para poder prevenirlas y obtener el reconocimiento legal adecuado en caso de sufrirlas.

Según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OHSA), el número de accidentes laborales ha disminuido un 25 % en los últimos 10 años. Sin embargo, las enfermedades relacionadas con el trabajo aún suponen alrededor de 2,4 millones de muertes en todo el mundo cada año, de las que 200.000 ocurren en Europa. Es por ello que, una de las prioridades de la EU-OSHA, es apoyar la prevención de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

Las características de este tipo de enfermedades son:

- No están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.
- Son producidas, exclusivamente, a causa del trabajo habitual, o son enfermedades padecidas anteriormente por la persona trabajadora que se ven agravadas como consecuencia del desempeño del trabajo.
- Para que estas patologías sean tratadas como contingencias profesionales, se debe demostrar la causalidad de los síntomas y/o agravamiento de estos, con el trabajo realizado.

La epidemiología se dedica al estudio de la distribución, frecuencia, causas y control de los factores relacionados con la salud y la enfermedad en poblaciones humanas bien definidas, y a la aplicación de este estudio a defender y mejorar la salud de la población. Por tanto, la epidemiología estudia la salud de los grupos humanos en relación con su medio (físico, cultural, económico). No es una ciencia exclusivamente médica, también

trabajan profesionales de la estadística, las ciencias sociales, las ciencias ambientales y otras ciencias de la salud y la vida.

El presente informe presenta el estudio sobre la epidemiología de las enfermedades no traumáticas de salud mental de origen laboral en el ámbito laboral en los sectores agricultura, industria y construcción en el ámbito geográfico de Catalunya.

Las enfermedades no se producen de forma aleatoria; tienen causas, muchas de ellas de origen humano, que pueden evitarse. Por tanto, muchas enfermedades podrían prevenirse si se conocieran las causas. Los métodos epidemiológicos han sido cruciales para identificar numerosos factores etiológicos que, a su vez, han justificado la formulación de políticas sanitarias encaminadas a la prevención de enfermedades, lesiones y muertes prematuras.

La epidemiología se considera la ciencia básica para la medicina preventiva y una fuente de información para la formulación de políticas de salud pública, estudiando, sobre todo, la relación causa-efecto entre exposición y enfermedad.

El documento se estructura en del siguiente modo: tras este primer apartado introductorio, en el punto 2 se presentan los objetivos del estudio y la metodología adoptada; en el punto 3 se dedica a los resultados que son discutidos en el punto 4. Finalmente en el apartado 5 se presentan las conclusiones y recomendaciones. En el apartado 6 se referencian las fuentes de información utilizadas.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1.Objetivos

El objetivo general del estudio es investigar las patologías no traumáticas de origen laboral relacionadas con la salud mental.

Alance

El estudio cubre el ámbito del territorio nacional, centrado su atención en Cataluña y los sectores Agroalimentario, Construcción y de la Industria siempre y cuando los datos disponibles lo permitan.

Este objetivo general comprende tres objetivos específicos (OE):

OE1. Estudiar el estado de la cuestión sobre la salud mental y los factores de riesgo asociados en el ámbito laboral y específicamente en los sectores de la agricultura, construcción e industria.

OE2. Analizar los datos disponibles procedentes de fuentes oficiales de información epidemiológica sobre enfermedades de salud mental en el ámbito laboral en España y en Catalunya.

OE3. Identificar las enfermedades no traumáticas provocadas o agravadas por el trabajo relacionadas con la salud mental.

2.2. Metodología

La metodología empleada en presente estudio epidemiológico comprende tres áreas distintas: el estudio del estado de la cuestión, la recolección de datos epidemiológicos y el análisis de datos. Para cada una de ellas el método seguido es el siguiente:

- 1) Para el estudio del estado de la cuestión y la recopilación de la información más actualizada disponible, se ha acudido a información científica en bases de datos de la literatura científica y en organismos gubernamentales y no gubernamentales del área de la seguridad y salud en el trabajo.

Tarea 1 Conocimiento científico sobre salud mental en el trabajo

Las fuentes consultadas sobre información epidemiológica, factores de riesgo, sectores objeto de estudio e impacto en la salud humana, obedecen a tres tipologías:

- Bases de datos de revistas de producción científica y artículos científicos,
 - Informes de instituciones oficiales (ILO, ENBEL, INSST, NIOSH....),
 - Estadísticas epidemiológicas oficiales PANOTRATSS de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Tipo de datos anuales de 2012 a 2023 y mensual para 2024.
-
- 2) Para la recolección de datos epidemiológicos sobre patología no traumática de salud mental de origen laboral, se ha procedido a identificar las fuentes oficiales que de forma periódica publican los datos correspondientes al territorio español.

- 3) Para el análisis y visualización de datos se ha optado por PBI. La justificación de esta elección para el análisis y la visualización de datos se basa en varios beneficios clave, especialmente en el contexto de la gestión de la salud y seguridad ocupacional:
- a. Facilidad de uso: Power BI cuenta con una interfaz intuitiva que permite crear visualizaciones interactivas sin necesidad de conocimientos avanzados en programación o análisis de datos, facilitando la generación de informes y paneles de control de manera rápida y eficiente.
 - b. Visualizaciones interactivas y dinámicas: Las herramientas de visualización permiten identificar patrones, tendencias y relaciones en los datos mediante gráficos, mapas geoespaciales y tableros personalizados, lo que facilita la toma de decisiones informadas.
 - c. Adopción como estándar: Power BI ha sido adoptado por organizaciones de referencia a nivel mundial, lo que lo consolida como una herramienta estándar en entornos profesionales e institucionales.

Tarea 2 Tratamiento de datos de estadísticas oficiales utilizadas

Para el análisis descriptivo y la visualización de los datos epidemiológicos sobre enfermedades no traumáticas, se ha generado una integración de tablas procedentes de Panotratss en Power BI (PBI). Las tablas de Panotratss incluidas en el estudio se adjuntan en el ANEXO II del presente documento y son:

P-0_evolución mensual del número de partes comunicados

Panotratss-1. Nº de partes comunicados distribuidos por grupos de edad y sexo

Panotratss-2. Número de partes comunicados distribuidos por cc.aa. Y sexo

Panotratss-3. Número de partes comunicados distribuidos por provincias y sexo

Panotratss-4. Número de partes comunicados distribuidos por cnae

Panotratss-5. Numero de partes comunicados distribuidos por tipo y categoría de patología

Panotratss-6.1. Numero de partes comunicados por categoría de patología y enfermedad

Panotratss-6.2. Numero de partes comunicados por categoría de patología y enfermedad

Panotratss-7. Número de partes comunicados con baja distribuidos por categoría de patología y cnae (nivel de agrupación letra)

Panotratss-8. Número de partes comunicados distribuidos por cno-11 (nivel de desagregación a 2 dígitos)

Tarea 3 Análisis de datos

Análisis exploratorio de datos. Contexto general de España y Catalunya.

Análisis descriptivo y visualización sobre PBI.

3. RESULTADOS

3.1. Resultado 1: Fuentes oficiales de información sobre accidentes no traumáticos y patología de origen laboral

3.1.1. Introducción a las Patologías no traumáticas

En el ámbito laboral, las enfermedades no siempre son consecuencia de un accidente o una lesión física evidente. Las patologías no traumáticas, también conocidas como PANOTRATSS (“Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo”), son un conjunto de enfermedades que pueden ser causadas o agravadas por el trabajo que desempeñamos, pero también pueden estar influenciadas por los hábitos de vida y de salud de la persona trabajadora.

Este tipo de enfermedades no siempre son fáciles de identificar, ya que su desarrollo puede ser gradual y sus síntomas pueden ser similares a los de otras enfermedades no relacionadas con el trabajo, aparecen de manera paulatina y se agravan en función del tiempo de exposición, de las características personales y del carácter nocivo del agente material, sin que la persona trabajadora sufra un traumatismo directo.

Sin embargo, es importante conocerlas y comprender sus causas para poder prevenirlas y obtener el reconocimiento legal adecuado en caso de sufrirlas.

Según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OHSA) el número de accidentes laborales ha disminuido un 25 % en los últimos 10 años. Sin embargo, las enfermedades relacionadas con el trabajo aún suponen alrededor de 2,4 millones de muertes en todo el mundo cada año, de las que 200.000 ocurren en Europa. Es por ello que, una de las prioridades de la EU-OSHA, es apoyar la prevención de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

Las características de este tipo de enfermedades son:

No están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Son producidas, exclusivamente, a causa del trabajo habitual, o son enfermedades padecidas anteriormente por la persona trabajadora que se ven agravadas como consecuencia del desempeño del trabajo.

Para que estas patologías sean tratadas como contingencias profesionales, se debe demostrar la causalidad de los síntomas y/o agravamiento de estos, con el trabajo realizado.

3.1.2. El sistema PANOTRATSS

La obtención de datos estadísticos en España acerca de este tipo de patologías, se produce de manera relativamente reciente, ya que solo desde el año 2018 se empezó a plantear un proyecto para la recolección y análisis de tales datos.

Esto permite obtener información, no sólo de aquellas enfermedades que están incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, sino también de aquellas otras que también han sido causadas o agravadas como consecuencia de la actividad laboral y que no forman parte la lista de enfermedades profesionales por no estar demostrada todavía su causalidad directa en un número significativo de casos, requiriendo su calificación individual, en vez de quedar clasificadas sobre grupos profesionales específicos, como es el caso de las enfermedades catalogadas como profesionales.

“La “Estadística de Patologías no Traumáticas” se trata de una operación nueva de gran utilidad a la hora de investigar tanto los distintos factores de origen laboral que inciden en la salud de los trabajadores como sus consecuencias en ella, de cara a la de toma de decisiones dirigidas a disminuir la siniestralidad laboral”. (“Estadística de Patologías no Traumáticas”. Proyecto Técnico del MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Secretaría de Estado de la Seguridad Social), febrero de 2018).

Los datos recopilados se clasifican por sexo, grupos de edad, actividad económica y ocupación del trabajador, de tal forma que, finalmente se dispone de la siguiente información:

- Características personales del trabajador: sexo, edad.
- Características del trabajador en relación con su puesto de trabajo: Ocupación principal de trabajador CNO-2011, según Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-2011),
- Características de la empresa donde el trabajador contrajo la enfermedad: Actividad económica CNAE-2009, según Clasificación Nacional de Actividades

Económicas 2009 (CNAE-2009), comunidad autónoma y provincia donde radica el centro de trabajo.

- Características de la patología no traumática: Consecuencias a nivel laboral de la patología. Con baja o sin baja por incapacidad temporal, Tipo de patología, según hayan sido causadas por el trabajo (art. 156.2.e. LGSS) o agravadas por éste (art.156.2.f. LGSS), Categoría y enfermedad según clasificación en tabla siguiente:

Categorías y Enfermedades
01. Enfermedades infecciosas y parasitarias: Otras enfermedades víricas y Otras enfermedades infecciosas y parasitarias
02. Neoplasias: Neoplasias
03. Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico: Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados, Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico
04. Enfermedades endocrinas: Trastorno del metabolismo, Otras enfermedades endocrinas
05. Desórdenes mentales: Desórdenes afectivos, Trastornos fóbicos y neuróticos, Otros desórdenes mentales
06. Enfermedades del sistema nervioso central y periférico: Enfermedades agudas del sistema nervioso central, Trastornos localizados de los nervios, Neuropatías y polineuropatías
07. Enfermedades de los sentidos: Alteraciones de la visión y ceguera, Afecciones de la conjuntiva, Afecciones de la esclerótida, córnea, iris y cuerpos filiares, Afecciones del interior del ojo y de la retina, Alteraciones de la visión y ceguera, Enfermedades del oído medio, Enfermedades del oído interno, Otras enfermedades del oído, Otras enfermedades de los sentidos
09. Enfermedades del sistema cardiocirculatorio: Enfermedad cardíaca isquémica, Enfermedades de la circulación pulmonar, Otras enfermedades cardíacas, Enfermedades de la circulación cerebral, Enfermedades de las venas y de los vasos linfáticos, Otras enfermedades del sistema circulatorio
10. Enfermedades del sistema respiratorio: Enfermedades infecciosas del tracto respiratorio superior, Otras enfermedades de las vías respiratorias altas, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias, Enfermedades pulmonares debidas a sustancias extrañas, Otras enfermedades de la pleura
11. Enfermedades del sistema digestivo: Enfermedades de la boca y de los dientes, Hernias, Otras enfermedades del sistema digestivo
12. Enfermedades de la piel: Infecciones de la piel y subcutáneas, Urticaria y eritema, Enfermedades de la piel y subcutáneas debidas a agentes externos, Enfermedades de los órganos accesorios de la piel, Otras enfermedades de la piel
13. Enfermedades del aparato locomotor: Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda, Osteopatías y condropatías, Otras enfermedades del aparato locomotor
14. Enfermedades del sistema genitourinario: Enfermedades del aparato genital masculino

18. Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otras partes
19. Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos: Lesiones por otras causas externas, Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos
23. Factores que afectan el estado sanitario: Exámenes en personas potencialmente expuestas a enfermedades infecciosas o parasitarias.

Así pues, las PANOTRATSS son un grupo heterogéneo de enfermedades que no tienen un origen traumático, pero que pueden estar directamente relacionadas con la actividad laboral o verse agravadas por la misma.

La principal normativa que regula las PANOTRATSS en España es la siguiente:

- Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales.
- Ley General de la Seguridad Social (LGSS): art. 156, que reconoce que las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, serán consideradas accidente de trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo.
- Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, por el que se regulan los procedimientos para el reconocimiento, la calificación y la prevención de las enfermedades profesionales.

Algunos ejemplos concretos de este tipo de enfermedades serían:

Enfermedades musculoesqueléticas: tendinitis, lumbalgias, síndrome del túnel carpiano, etc.

Enfermedades respiratorias: asma, bronquitis crónica, silicosis, etc.

Enfermedades dermatológicas: dermatitis, eccemas, etc.

Enfermedades cardiovasculares: infarto de miocardio, accidente cerebrovascular, etc.

Enfermedades mentales: estrés laboral, ansiedad, depresión, etc.

Cáncer: algunos tipos de cáncer pueden estar relacionados con la exposición a ciertas sustancias o condiciones en el trabajo.

En lo que hace referencia al presente proyecto, focalizamos este tipo de problemas de salud en los que están relacionados con los factores psicosociales.

En el estudio de la causalidad de los problemas de salud laboral, es necesario identificar los factores de riesgo laborales que se relacionan con dichas patologías. La elaboración

de una adecuada evaluación de riesgos y el estudio de estos factores de riesgo y su contención, serán los elementos clave para actuar de forma efectiva en la prevención de los problemas de salud, y, por lo tanto, significan una actuación capital en el campo de la prevención de riesgos laborales.

3.2.Resultado 2: Factores psicosociales y patología no traumática

En cuanto a la salud mental y su abordaje dentro de la seguridad y salud ocupacional, corresponde al campo de la ergonomía y psicología.

EU-OSHA (2014) informa que el coste total de la mala salud mental en Europa es de 240.000 millones de euros al año, de los cuales 136.000 millones de euros al año son el coste de la productividad reducida, incluido el absentismo, y 104.000 millones de euros al año son el coste de los costes directos, como el tratamiento médico.

Las estadísticas recogidas en Reino Unido, informan de que 875.000 trabajadores sufrieron estrés, depresión o ansiedad en el periodo 2022-2023, presentándose 338.000 nuevos casos en dicho periodo, y acumulando un total de 17,1 millones de días de trabajo perdidos; muy por encima de los datos recogidos acerca de otros problemas de salud y, también por encima de los problemas de salud musculoesqueléticos (473.000 trabajadores en total, con 132.000 nuevos casos y un total de 6'6 millones de días de trabajo perdidos). ("Health and safety at work Summary statistics for Great Britain 2023". HSE).

Estas cifras tienden al alza después de haber transitado la pandemia de coronavirus.

A pesar de que el estudio de los factores de riesgo psicosocial que condicionan el trabajo se realiza separadamente del de los factores ergonómicos, en función de su tipología, es obvio pensar que unos factores de riesgo afectan, solapan y actúan en conjunción con los otros.

Esto significa que los riesgos ergonómicos (posturales, movimientos repetitivos etc.), con consecuencias claras en el sistema osteomuscular, actúan a la vez que los riesgos psicosociales, pudiendo estos últimos dimensionar las consecuencias sobre el sistema osteomuscular (entre otros sistemas corporales), y/o potenciando en mayor o menor medida los efectos de los factores de riesgo ergonómicos. Numerosos estudios demuestran relaciones estadísticamente significativas, entre la carga mental de trabajo y los desórdenes músculo esqueléticos, siendo el reto, establecer un modo de estimar en qué medida se produce este efecto potenciador de unos sobre otros.

Estos estudios, inciden en que a mayor carga mental o fatiga laboral, mayor incidencia en problemas osteomusculares. Incluso se determina que la actividad muscular actúa como indicador fisiológico sobre los factores psicosociales, de manera que, a través del electromiograma, se pueden registrar variaciones de actividad muscular como indicadores de carga mental.

No obstante, no es posible dimensionar en qué cuantía se establece esta relación, dependiendo unos factores de riesgo de otros en cuanto al impacto sobre la salud de las personas y, en un plano teórico, pudiendo correlacionar los resultados de ambas evaluaciones de riesgos (ergonómica y psicosocial), de manera que, de forma estimativa, pudiera alcanzarse un valor de riesgo determinado ponderado que tuviera en cuenta ambas evaluaciones. Queda pendiente el poder realizar estimaciones al respecto, ya que se trata de un aspecto de investigación no abordado suficientemente aún, en este sentido.

3.2.1. Salud mental y trabajo en España

Una revisión sistemática y metaanálisis (2020) sobre la asociación entre los factores de riesgo psicosocial relacionados con el trabajo y los trastornos mentales relacionados con el estrés, encontró evidencia moderada de que los factores de riesgo psicosocial relacionados con el trabajo están asociados con un mayor riesgo de trastornos mentales relacionados con el estrés. El desequilibrio esfuerzo-recompensa, la baja justicia organizacional y las altas demandas laborales exhibieron el mayor aumento del riesgo de trastornos mentales relacionados con el estrés. No se encontraron asociaciones significativas o inconsistentes para la inseguridad laboral, la latitud de decisión, la discreción de habilidades y el acoso. Una revisión de la literatura en 2003 encontró que los siguientes factores laborales clave estaban asociados con la mala salud mental: largas horas de trabajo; sobrecarga y presión laboral, falta de control; falta de participación en la toma de decisiones; apoyo social deficiente; y gestión y rol laboral poco claros (<https://oshwiki.osha.europa.eu/en/themes/mental-health-work>).

Por lo que respecta a España, se procede a analizar el documento “Salud mental y trabajo” cuya autoría es del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), año 2023, con el fin de observar los datos concernientes a los sectores objeto de estudio de este proyecto (Agroalimentario, Industria y Construcción).

Dicho documento obtiene datos de diferentes fuentes como son: EPA 2020 sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo (INE); base de

patologías no traumáticas de la Seguridad Social (PANOTRATSS), con la que se analizan los trastornos mentales durante el periodo 2017- 2020; base de accidentes de trabajo con baja (Delt@), con la que se analizan los accidentes con daño psíquico durante el periodo 2017-2020; y encuesta europea de Salud-España 2020 (INE).

En el estudio se clasifican 363 patologías no traumáticas (PANOTRATSS) clasificadas como "trastornos mentales y del comportamiento", notificadas entre 2017 y 2020. De los 363 casos notificados, el 58% correspondieron a mujeres y el 42% a hombres.

Las ocupaciones que acumulan mayor número de casos son:

Médicos, Conductores de autobuses y tranvías, Profesionales de enfermería y partería, empleados administrativos con tareas de atención al público y Conductores de camiones.

Respecto al diagnóstico, los episodios de ansiedad representan el 73% de los casos, seguidos del estrés postraumático (25%).

La incidencia acumulada de trastorno mental para el periodo 2017-2020, se sitúa en 2 casos por cada 100.000 trabajadores en 4 años de observación. Siendo esta estimación de 1,7 casos en hombres y 2,7 casos en mujeres, y, por lo tanto, observándose una mayor incidencia en mujeres.

Las actividades más destacadas son: Actividades de juegos de azar y apuestas, Servicios financieros, Actividades postales y de correos, Transporte terrestre y por tubería, Actividades sanitarias y Asistencia en establecimientos residenciales.

Podemos concluir que, de esta fuente de datos no se observa que los sectores objeto de estudio sean representativos de los daños a la salud analizados.

Asimismo, en el mismo periodo 2017-2020, se notificaron 2.755 accidentes clasificados como "Daño psicológico debido a agresiones y amenazas".

Uno de cada cuatro accidentes se produjo en Actividades sanitarias, seguidas por Transporte terrestre y por tubería, Administración pública y defensa, y Comercio al por

menor. Los Médicos, los Profesionales de enfermería y partería, los Conductores de autobuses y tranvías, los Empleados administrativos con tareas de atención al público, los vendedores en tiendas y almacenes, los Auxiliares de enfermería y los Policías, son las ocupaciones que acumulan un mayor número de casos.

En el periodo 2017-2020, la incidencia acumulada de accidentes con “daño psicológico debido a agresiones y amenazas” es de 16 casos por cada 100.000 trabajadores, representando casi el doble en mujeres que en hombres (20,4 y 12,7, respectivamente).

En términos de incidencia acumulada, como estimador aproximado de riesgo, las actividades más destacadas son: Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades sanitarias, Transporte terrestre y por tubería, Servicios financieros, Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de seguridad e investigación y Administración Pública y defensa.

Del mismo modo que en el caso anterior, podemos concluir que, de esta fuente de datos no se observa que los sectores objeto de estudio sean representativos de los daños a la salud analizados.

En cuanto a la encuesta europea de Salud-España 2020, la presencia de ansiedad (sin atribución específica al trabajo) aparece como síntoma que afecta al 4,6% de la muestra.

Algunas características laborales en las que se incrementa este porcentaje son: la temporalidad, la ausencia de contrato formalizado y el trabajo en ciertas actividades entre las que destacan: las Actividades de los hogares (8,9%), las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (7,7%) y las Actividades sanitarias y de servicios sociales (6,6%).

Se observa sintomatología más frecuente en mujeres, en mayores de 50 años, entre aquellos/as sin contrato formalizado, con contratos a tiempo parcial y en aquellos/as con jornada Continua de noche.

Asimismo, se identifican una serie de factores laborales con efectos negativos sobre la salud mental:

1. *Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo*: requerimientos tanto de tiempo en que el trabajo debe ser realizado como de cantidad de trabajo que debe ser terminado, cuando dichos requerimientos desbordan los recursos y habilidades de la persona. Es importante aclarar que se refiere a la presión de tiempo 'severa' y/o la sobrecarga 'severa' de trabajo.

2. *Violencia o amenaza de violencia*: se refiere a la fuerza física empleada en contra de otra persona (o grupo), que redunda en un daño físico, sexual o psicológico. Se responde afirmativamente tanto si ha habido una exposición real a la violencia como si hay una percepción por parte del encuestado de amenaza de violencia.

3. *Acoso o intimidación*: comportamiento intencional y a menudo repetido que involucra fuerza verbal (menos visible que la fuerza física), amenaza o coerción para molestar, amenazar, intimidar, abusar o dominar a una persona en el trabajo. El mobbing y la violencia psicológica están incluidos en esta categoría.

4. *Mala comunicación o cooperación* dentro de la organización.

5. *Trato difícil con clientes*, pacientes, alumnos, etc.

6. *Inseguridad laboral*: preocupación subjetiva o miedo del encuestado de que su trabajo ya no existirá en el futuro y/o lo perderá.

7. *Falta de autonomía o de influencia* sobre el ritmo o los procedimientos de trabajo: imposibilidad de elegir o cambiar los métodos de trabajo, o de influir en las decisiones que son importantes para el trabajo.

En las siguientes tablas se pueden destacar los sectores objeto de estudio en relación con estos factores identificados y por sexos:

Tabla 0 Prevalencia de Exposición a Factores Laborales con efectos negativos sobre la salud mental por sexo (expresado en porcentajes).

Factores Laborales	Total	Hombres	Mujeres
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	31.9	31.6	32.2
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	16.2	14.2	18.7
Inseguridad laboral	11.3	11.6	11.0

Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	7.7	7.4	7.9
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	5.3	5.3	5.3
Violencia o amenaza de violencia	3.8	3.6	4.1
Acoso o intimidación	3.0	3.0	3.1

Comentarios:

La tabla presentada, titulada "Prevalencia de Exposición a Factores Laborales con efectos negativos sobre la salud mental por sexo (expresado en porcentajes)", muestra el porcentaje de personas ocupadas entre 16 y 74 años que están expuestas a factores laborales psicosociales, desglosado por sexo (hombres y mujeres). La fuente de los datos es el Módulo sobre Accidentes Laborales y Problemas de Salud Relacionados con el Trabajo 2020 de la EPA (INE), y ha sido analizada por el INSS.

Análisis general:

Se observa como en mujeres, los porcentajes son superiores en los factores “presión de tiempo”, “trato difícil”, “mala comunicación” y “violencia o amenaza”; existiendo solo un factor en el que el % es inferior (“inseguridad”), y siendo prácticamente iguales los porcentajes en el resto de factores.

Tabla 1 Prevalencia de Exposición a Presión de Tiempo o Sobrecarga de Trabajo, por Sección de Actividad y Sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21.3	21.2	21.7
Industria manufacturera	32.4	32.6	31.8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	32.9	30.6	38.5
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	19.5	15.9	31.6
Construcción	29.8	30	27.4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	28.6	30.3	26.8
Transporte y almacenamiento	35	36.3	29.8
Hostelería	29.3	29.5	29
Información y comunicaciones	39.9	36.3	47.5
Actividades financieras y de seguros	44.2	46.3	42.2
Actividades inmobiliarias	30.1	31.2	29.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	43.6	46.1	41
Actividades administrativas y servicios auxiliares	27.1	25	28.9
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	30.3	28.4	32.8
Educación	33.4	31.2	34.6

Actividades sanitarias y de servicios sociales	45.2	44.2	45.5
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	20.8	20.2	21.6
Otros servicios	28.4	31	27
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	8.3	12	7.8
TOTAL	31.9	31.6	32.2

Comentarios:

La tabla presentada, titulada "Prevalencia de Exposición a Presión de Tiempo o Sobrecarga de Trabajo, por Sección de Actividad y Sexo", muestra el porcentaje de personas ocupadas entre 16 y 74 años que están expuestas a presión de tiempo o sobrecarga laboral en diversas actividades económicas, desglosado por sexo (hombres y mujeres). La fuente de los datos es el Módulo sobre Accidentes Laborales y Problemas de Salud Relacionados con el Trabajo 2020 de la EPA (INE), y ha sido analizada por el INSS.

Análisis general:

- La columna TOTAL refleja el porcentaje global de personas expuestas en cada actividad.
- Las columnas de HOMBRES y MUJERES desglosan los porcentajes por sexo para cada actividad.

Observaciones clave por sección de actividad:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A): 21,3% del total, con valores bastante equilibrados entre hombres (21,2%) y mujeres (21,7%).
2. Industria manufacturera (C): 32,4% de los trabajadores, con una pequeña diferencia entre hombres (32,6%) y mujeres (31,8%).
3. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D): 32,9% del total, donde las mujeres (38,5%) parecen estar más expuestas que los hombres (30,6%).
4. Construcción (F): 29,8% del total, con una diferencia notable entre hombres (30,0%) y mujeres (27,4%).
5. Actividades financieras y de seguros (K): tiene uno de los porcentajes más altos, con un 44,2%, siendo los hombres (46,3%) más afectados que las mujeres (42,2%).
6. Educación (P): 33,4% del total, con las mujeres más expuestas (34,6%) que los hombres (31,2%).

7. Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q): es la sección con el porcentaje más alto en total (45,2%) y también en ambos sexos, con una leve diferencia entre mujeres (45,5%) y hombres (44,2%).

Total general:

En el total de actividades, 31,9% de las personas reportan exposición a presión de tiempo o sobrecarga laboral, con una pequeña diferencia entre hombres (31,6%) y mujeres (32,2%).

Este análisis sugiere que ciertos sectores, como el de actividades sanitarias y financieras, son especialmente propensos a la sobrecarga, y que la exposición a esta presión varía ligeramente entre hombres y mujeres, dependiendo de la actividad económica.

Análisis Comparativo de los Sectores de Construcción, Agricultura e Industria Manufacturera frente al Resto de Sectores:

Los sectores de Construcción (F), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A), e Industria manufacturera (C) presentan características particulares en cuanto a la exposición a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo, comparados con el promedio general de los sectores y otros ámbitos laborales.

1. Construcción (F)

- Total expuesto: 29,8%
- Hombres: 30,0%
- Mujeres: 27,4%

El sector de la construcción presenta una ligera diferencia entre géneros, donde los hombres (30,0%) reportan una mayor presión de tiempo y sobrecarga laboral que las mujeres (27,4%). Este porcentaje total (29,8%) es inferior al promedio general de la tabla (31,9%), indicando que, aunque el sector es exigente, no se sitúa entre los más

presionados. La construcción es una de las actividades tradicionalmente dominada por hombres, lo que también se refleja en los porcentajes de exposición.

2. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A)

- Total expuesto: 21,3%
- Hombres: 21,2%
- Mujeres: 21,7%

En el sector agrícola, el porcentaje de exposición a sobrecarga laboral es bastante bajo comparado con otros sectores, estando significativamente por debajo del promedio general (31,9%). Este sector también muestra una distribución muy equitativa entre hombres y mujeres en cuanto a la presión de tiempo, lo que refleja que, pese a las diferencias en las tareas agrícolas, ambos sexos se ven expuestos a presiones similares.

3. Industria manufacturera (C)

- Total expuesto: 32,4%
- Hombres: 32,6%
- Mujeres: 31,8%

La industria manufacturera se encuentra justo por encima del promedio general de todos los sectores (31,9%), con una exposición ligeramente mayor en los hombres (32,6%) que en las mujeres (31,8%). Esta diferencia es pequeña, lo que sugiere una exposición uniforme entre géneros en la presión de tiempo o sobrecarga en este sector, donde ambos grupos enfrentan altos niveles de exigencia.

Comparativa con el resto de sectores

En general, cuando se compara la Construcción, la Agricultura y la Industria con otros sectores:

- Sectores como Actividades financieras y de seguros (K) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q) tienen tasas de sobrecarga mucho más altas, con un 44,2% y un 45,2%, respectivamente. Esto refleja que estos sectores, en su mayoría dominados por empleos administrativos, de salud y servicios, generan mayores niveles de presión, especialmente entre las mujeres.

- Por otro lado, sectores como Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (R) y Act. del hogar como empleadores (T) muestran un porcentaje significativamente menor de exposición (20,8% y 8,3%, respectivamente), lo que contrasta con los sectores industriales y agrícolas.

Conclusión:

- Construcción y Agricultura destacan por estar por debajo o cerca del promedio general, y se diferencian de otros sectores más ligados a actividades administrativas, financieras y sociales que muestran mayores niveles de sobrecarga laboral.

- La Industria manufacturera, en cambio, está ligeramente por encima del promedio general y más alineada con sectores que presentan un nivel significativo de presión, aunque todavía lejos de los más exigentes como actividades sanitarias o financieras.

Esta comparativa sugiere que los sectores manuales o industriales no experimentan, en general, los niveles de sobrecarga y presión que otros sectores más relacionados con los servicios y el conocimiento enfrentan en mayor medida. Sin embargo, en el caso de la industria manufacturera, la presión está bastante equiparada con el promedio general.

Tabla 2 Prevalencia de Exposición a Violencia o Amenaza de Violencia, por Sección de Actividad y Sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.5	0.6	0.2
Industria manufacturera	0.7	0.4	1.3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	0.9	1.2	0
Construcción	0.4	0.3	1

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1.6	1.4	1.9
Transporte y almacenamiento	5.9	6.4	3.9
Hostelería	2.1	2.1	2.2
Información y comunicaciones	0.3	0.2	0.3
Actividades financieras y de seguros	2.7	2.9	2.6
Actividades inmobiliarias	2.4	0	4.3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.1	1.4	0.8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.9	7.8	2.4
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	13	17.5	6.9
Educación	5	4.8	5.1
Actividades sanitarias y de servicios sociales	12.8	12.2	13
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.7	4.6	4.8
Otros servicios	1.7	1.8	1.7
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	0.6	2.5	0.3
TOTAL	3.8	3.6	4.1

La Tabla 2 "Prevalencia de Exposición a Violencia o Amenaza de Violencia, por Sección de Actividad y Sexo", presenta datos sobre la proporción de trabajadores, desglosados por sexo, que experimentan violencia o amenazas de violencia en sus entornos laborales en diversas actividades económicas. Los porcentajes están organizados para el total de trabajadores, hombres y mujeres.

Observaciones clave por sección de actividad:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A):

- Total: 0,5%
- Hombres: 0,6%
- Mujeres: 0,2%

Este sector presenta un nivel bajo de exposición a violencia, y se observa que los hombres (0,6%) tienen una mayor exposición en comparación con las mujeres (0,2%).

2. Industria manufacturera (C):

- Total: 0,7%

- Hombres: 0,4%
- Mujeres: 1,3%

En este caso, se observa una gran disparidad entre hombres y mujeres. Las mujeres (1,3%) tienen una mayor prevalencia de exposición a violencia en comparación con los hombres (0,4%).

3. Construcción (F):

- Total: 0,4%
- Hombres: 0,3%
- Mujeres: 1,0%

Similar al sector de la industria manufacturera, las mujeres en la construcción reportan una mayor exposición a violencia (1,0%) que los hombres (0,3%).

4. Transporte y almacenamiento (H):

- Total: 5,9%
- Hombres: 6,4%
- Mujeres: 3,9%

El sector de transporte muestra uno de los porcentajes más altos de exposición a violencia o amenazas, especialmente entre los hombres (6,4%).

5. Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria (O):

- Total: 13,0%
- Hombres: 17,5%
- Mujeres: 6,9%

Este sector tiene el mayor nivel de exposición a violencia, con una prevalencia especialmente alta entre los hombres (17,5%), lo que podría deberse a la naturaleza de los trabajos en este sector, como fuerzas de seguridad.

6. Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q):

- Total: 12,8%
- Hombres: 12,2%
- Mujeres: 13,0%

Este es otro sector con niveles elevados de exposición, siendo casi igual para hombres (12,2%) y mujeres (13,0%).

7. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (R):

- Total: 4,7%
- Hombres: 4,6%
- Mujeres: 4,8%

Este sector también muestra una prevalencia relativamente alta, aunque con una distribución equilibrada entre hombres y mujeres.

Comparativa general:

- Total general: 3,8% de los trabajadores reportan exposición a violencia o amenazas de violencia.
- Hombres: 3,6%
- Mujeres: 4,1%

Las mujeres, en general, parecen estar más expuestas a la violencia o amenazas de violencia en el lugar de trabajo (4,1%) en comparación con los hombres (3,6%). Sin

embargo, en ciertos sectores como la Administración Pública y Defensa y el Transporte, los hombres presentan una exposición significativamente mayor.

Conclusiones:

- Sectores como la Administración Pública y Defensa y las Actividades sanitarias y sociales son los que reportan una mayor prevalencia de violencia en el entorno laboral.
- Las mujeres en la industria y construcción parecen estar en mayor riesgo de exposición a la violencia en comparación con los hombres dentro de estos sectores.
- En general, los hombres en sectores de alta seguridad, como la administración pública y el transporte, muestran una exposición mayor a la violencia, lo cual podría estar relacionado con las tareas que desempeñan.

Este análisis revela que la prevalencia de violencia varía significativamente por sector y que la diferencia por género es notable en sectores industriales y de seguridad, así como en el sector de servicios sanitarios y sociales.

Tabla 3 Prevalencia de Exposición a Mala Comunicación o Cooperación dentro de la Organización, por Sección de Actividad y Sexo"

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.6	2.7	2.3
Industria manufacturera	9.4	8.9	10.8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13.5	15.7	8.2
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	6.8	5.8	10.2
Construcción	5	4.7	7.6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	6.9	6.6	7.3
Transporte y almacenamiento	7.9	8.1	6.9
Hostelería	5.2	4.5	5.9
Información y comunicaciones	7.4	8.4	5.5
Actividades financieras y de seguros	6.7	6.5	7
Actividades inmobiliarias	1.2	1.4	1.1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.1	5.4	6.8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	9.5	9.5	9.5
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	10.3	11.1	9.2
Educación	8	8.5	7.8

Actividades sanitarias y de servicios sociales	12.4	11.9	12.6
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7.7	8.4	6.7
Otros servicios	6.5	7.7	5.9
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	1.4	5.1	0.8
TOTAL	7.7	7.4	7.9

La Tabla 3 "Prevalencia de Exposición a Mala Comunicación o Cooperación dentro de la Organización, por Sección de Actividad y Sexo", presenta los porcentajes de trabajadores que han experimentado problemas relacionados con la comunicación o cooperación en sus lugares de trabajo, desglosados por sector de actividad y sexo. Los porcentajes abarcan el total de los trabajadores y están divididos entre hombres y mujeres.

Observaciones clave por sección de actividad:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A):

- Total: 2,6%
- Hombres: 2,7%
- Mujeres: 2,3%

Este sector muestra una baja prevalencia de problemas de comunicación y cooperación, con una ligera diferencia entre hombres (2,7%) y mujeres (2,3%).

2. Industria manufacturera (C):

- Total: 9,4%
- Hombres: 8,9%
- Mujeres: 10,8%

En este sector, se observa una mayor prevalencia de problemas, siendo más común entre las mujeres (10,8%) que entre los hombres (8,9%).

3. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D):

- Total: 13,5%
- Hombres: 15,7%
- Mujeres: 8,2%

Este es uno de los sectores con la prevalencia más alta, con una diferencia notable entre hombres (15,7%) y mujeres (8,2%), lo que sugiere una mayor afectación entre los hombres.

4. Construcción (F):

- Total: 5,0%
- Hombres: 4,7%
- Mujeres: 7,6%

El sector de la construcción muestra una prevalencia moderada, pero con una clara diferencia entre hombres (4,7%) y mujeres (7,6%), indicando que las mujeres en este sector experimentan más problemas de comunicación o cooperación.

5. Transporte y almacenamiento (H):

- Total: 7,9%
- Hombres: 8,1%
- Mujeres: 6,9%

Este sector tiene una prevalencia relativamente alta, con una leve diferencia entre géneros, siendo los hombres ligeramente más afectados.

6. Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria (O):

- Total: 10,3%
- Hombres: 11,1%
- Mujeres: 9,2%

En este sector, también se observa una prevalencia alta, especialmente entre los hombres (11,1%).

7. Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q):

- Total: 12,4%
- Hombres: 11,9%
- Mujeres: 12,6%

Es otro sector con una alta prevalencia, afectando de manera similar tanto a hombres como a mujeres, con una ligera mayor afectación entre las mujeres.

Comparativa general:

- Total general: El 7,7% de los trabajadores reportan problemas de comunicación o cooperación en el trabajo.
- Hombres: 7,4%
- Mujeres: 7,9%

A nivel general, las mujeres tienen una mayor prevalencia de exposición a mala comunicación o cooperación (7,9%) en comparación con los hombres (7,4%).

Conclusiones:

- Sectores como Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Actividades sanitarias y de servicios sociales, y Administración Pública presentan una alta prevalencia de problemas de comunicación y cooperación, especialmente entre los hombres en algunos casos, como el suministro de energía.

- Los sectores de construcción e industria manufacturera destacan por tener una mayor prevalencia entre las mujeres, lo que sugiere una mayor dificultad para ellas en cuanto a la cooperación dentro de sus organizaciones.
- Sectores como la agricultura presentan una baja prevalencia, lo que sugiere que este tipo de problemas es menos frecuente en actividades primarias.

Este análisis muestra que la prevalencia de problemas de comunicación y cooperación varía significativamente entre sectores y que, en varios casos, las mujeres parecen estar más expuestas a estos problemas en comparación con los hombres, especialmente en sectores como la industria y la construcción.

Tabla 4 prevalencia de exposición a trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc., por sección de actividad y sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.4	2.6	1.7
Industria manufacturera	6.2	6	6.8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	10.6	8.9	14.6
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	9	8.8	9.8
Construcción	9.7	9.9	8.2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	19	16.5	21.5
Transporte y almacenamiento	17.9	18.6	15.1
Hostelería	16.4	16.5	16.3
Información y comunicaciones	12.3	11.2	14.6
Actividades financieras y de seguros	24.3	21.7	26.6
Actividades inmobiliarias	24.7	24.3	24.9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.3	17.4	13.1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	14.7	16.8	12.9
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	19.3	21.2	16.8
Educación	23.6	22.8	24
Actividades sanitarias y de servicios sociales	32.6	27.9	34.1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14	13.6	14.5
Otros servicios	14.7	16	14.1
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	5.5	13.4	4.4
TOTAL	16.2	14.2	18.7

La Tabla 4 analiza la prevalencia de exposición a trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc., por sección de actividad y sexo. Los datos muestran el porcentaje de trabajadores, tanto hombres como mujeres, que experimentan situaciones de trato difícil en sus entornos laborales, desglosados por sector de actividad.

Observaciones clave por sección de actividad:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A):

- Total: 2,4%
- Hombres: 2,6%
- Mujeres: 1,7%

El sector agrícola tiene una baja prevalencia de exposición a trato difícil, con los hombres ligeramente más afectados (2,6%) que las mujeres (1,7%).

2. Industria manufacturera (C):

- Total: 6,2%
- Hombres: 6,0%
- Mujeres: 6,8%

La industria manufacturera muestra una prevalencia moderada de exposición, con una diferencia pequeña entre hombres y mujeres. Las mujeres tienen una mayor exposición (6,8%) en comparación con los hombres (6,0%).

3. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (D):

- Total: 10,6%
- Hombres: 8,9%
- Mujeres: 14,6%

Este sector tiene una prevalencia alta, siendo mucho mayor para las mujeres (14,6%) en comparación con los hombres (8,9%).

4. Construcción (F):

- Total: 9,7%
- Hombres: 9,9%
- Mujeres: 8,2%

El sector de la construcción tiene una prevalencia alta de exposición al trato difícil, aunque los hombres son ligeramente más afectados (9,9%) que las mujeres (8,2%).

5. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos (G):

- Total: 19,0%
- Hombres: 16,5%
- Mujeres: 21,5%

Este sector presenta una alta prevalencia, con una mayor afectación entre las mujeres (21,5%) que entre los hombres (16,5%).

6. Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q):

- Total: 32,6%
- Hombres: 27,9%
- Mujeres: 34,1%

Este sector tiene la prevalencia más alta de exposición a trato difícil, con una afectación elevada tanto para hombres (27,9%) como para mujeres (34,1%).

7. Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria (O):

- Total: 19,3%
- Hombres: 21,2%
- Mujeres: 16,8%

Este sector también presenta una alta prevalencia, especialmente entre los hombres (21,2%).

Comparativa general:

- Total general: El 16,2% de los trabajadores reporta haber sido expuesto a trato difícil en sus actividades laborales.
- Hombres: 14,2%
- Mujeres: 18,7%

En general, las mujeres están más expuestas al trato difícil (18,7%) en comparación con los hombres (14,2%), lo cual es especialmente evidente en sectores como el comercio, suministro de energía y actividades sanitarias.

Conclusiones:

1. Sectores con alta prevalencia:

- Las Actividades sanitarias y de servicios sociales (32,6%) y el Comercio (19,0%) son los sectores con mayor exposición al trato difícil, especialmente entre las mujeres.

2. Género:

- En la mayoría de los sectores, las mujeres tienden a estar más expuestas al trato difícil que los hombres, especialmente en sectores como suministro de energía y comercio.
- Los hombres en construcción y administración pública y defensa están más expuestos que las mujeres.

3. Industria manufacturera y construcción:

- Aunque son sectores de naturaleza más técnica o física, presentan niveles moderados de exposición, con diferencias menores entre hombres y mujeres.

En resumen, los sectores donde el trabajo involucra interacción directa con personas (como servicios sociales, comercio y educación) son aquellos con mayor prevalencia de trato difícil, y las mujeres tienden a ser más afectadas que los hombres en la mayoría de estos sectores.

Tabla 5 Prevalencia de exposición a inseguridad laboral desglosada por sector de actividad y sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.9	12.5	9.7
Industria manufacturera	11.7	11.8	11.2
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.8	4.2	2.6
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	9.2	7.7	14.3
Construcción	14.7	15.1	10.5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	10.2	10	10.4
Transporte y almacenamiento	15.1	15.7	12.8
Hostelería	11.2	10.3	12.1
Información y comunicaciones	10.6	10	11.8
Actividades financieras y de seguros	8.4	7.3	9.3
Actividades inmobiliarias	12.4	13	12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11.2	13.9	8.5
Actividades administrativas y servicios auxiliares	10.7	10.7	10.6
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	7.2	7	7.4
Educación	9	8.2	9.4
Actividades sanitarias y de servicios sociales	13.1	13.2	13.1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	16.3	15.4	17.5
Otros servicios	12	13.5	11.2
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	14.1	12.4	14.4
TOTAL	11.3	11.6	11

Análisis de la tabla:

La Tabla 5 muestra la prevalencia de exposición a inseguridad laboral desglosada por sector de actividad y sexo.

Observaciones clave por sector:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca:

- Total: 11,9%
- Hombres: 12,5%
- Mujeres: 9,7%

En este sector, los hombres tienen una mayor percepción de inseguridad laboral (12,5%) en comparación con las mujeres (9,7%).

2. Industria manufacturera:

- Total: 11,7%
- Hombres: 11,8%
- Mujeres: 11,2%

En la industria manufacturera, la inseguridad laboral es prácticamente igual para ambos sexos.

3. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado:

- Total: 3,8%
- Hombres: 4,2%
- Mujeres: 2,6%

Este sector presenta una de las tasas más bajas de inseguridad laboral.

4. Construcción:

- Total: 14,7%
- Hombres: 15,1%
- Mujeres: 10,5%

En el sector de la construcción, los hombres reportan mayor inseguridad laboral que las mujeres.

5. Actividades sanitarias y de servicios sociales:

- Total: 13,1%
- Hombres: 13,2%
- Mujeres: 13,1%

La inseguridad laboral es alta en este sector, pero la diferencia entre hombres y mujeres es mínima.

Comparativa general:

- Total general: 11,3% de los trabajadores perciben inseguridad laboral.
- Hombres: 11,6%
- Mujeres: 11,0%

En resumen, los sectores con mayor prevalencia de inseguridad laboral son la construcción, transporte y almacenamiento, y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, siendo los hombres en la mayoría de los casos los que perciben más inseguridad, especialmente en sectores como la construcción y el transporte.

Tabla 6 prevalencia de exposición a la falta de autonomía o influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo, desglosada por sector de actividad y sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.8	2.2	4.7
Industria manufacturera	5.9	5.8	6.3
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7.4	8.5	4.8
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	3.4	2.3	7.1
Construcción	3.8	3.7	5.3
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	4.8	4.8	4.8
Transporte y almacenamiento	6.2	6	7.2
Hostelería	3.2	2.9	3.5
Información y comunicaciones	6.6	7.6	4.5
Actividades financieras y de seguros	7.4	6.6	8.1
Actividades inmobiliarias	3.7	4.6	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.8	4.4	5.2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4.9	5.5	4.4
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	7.4	7.9	6.8
Educación	4.6	4.5	4.6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.3	9	8.1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.2	6.1	1.6
Otros servicios	4	5.1	3.4
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	2.1	3.2	1.9
TOTAL	5.3	5.3	5.3

Análisis de la tabla:

La Tabla 6 analiza la prevalencia de exposición a la falta de autonomía o influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo, desglosada por sector de actividad y sexo.

Observaciones clave:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca:

- Total: 2,8%

- Hombres: 2,2%
- Mujeres: 4,7%

En este sector, las mujeres (4,7%) tienen casi el doble de prevalencia de falta de autonomía en comparación con los hombres (2,2%).

2. Industria manufacturera:

- Total: 5,9%
- Hombres: 5,8%
- Mujeres: 6,3%

En la industria manufacturera, la falta de autonomía es similar tanto para hombres como para mujeres, con una leve mayor afectación entre las mujeres.

3. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado:

- Total: 7,4%
- Hombres: 8,5%
- Mujeres: 4,8%

En este sector, los hombres (8,5%) están mucho más expuestos que las mujeres (4,8%) a la falta de autonomía en el trabajo.

4. Construcción:

- Total: 3,8%
- Hombres: 3,7%
- Mujeres: 5,3%

En construcción, las mujeres (5,3%) están más expuestas a la falta de autonomía en comparación con los hombres (3,7%).

5. Actividades sanitarias y de servicios sociales:

- Total: 8,3%
- Hombres: 9,0%
- Mujeres: 8,1%

Es uno de los sectores con mayor prevalencia, afectando tanto a hombres como mujeres, aunque los hombres presentan un porcentaje ligeramente mayor.

Comparativa general:

- Total general: 5,3% de los trabajadores experimentan falta de autonomía en su trabajo.
- Hombres: 5,3%
- Mujeres: 5,3%

En general, tanto hombres como mujeres reportan una prevalencia similar en la falta de autonomía, aunque en sectores específicos como la agricultura y la construcción, las mujeres parecen estar más afectadas. Por otro lado, sectores como el suministro de energía muestran una tendencia inversa, donde los hombres están más expuestos.

Tabla 7 prevalencia de estrés, ansiedad o depresión como patología principal causada o empeorada por el trabajo, desglosada por sector de actividad y sexo

Sección de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.4	0.3	0.7
Industria manufacturera	1	1.1	0.7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-
Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	0.6	0.4	1.2

Construcción	0.3	0.3	0.6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1	0.9	1
Transporte y almacenamiento	0.9	0.9	1
Hostelería	0.7	0.5	0.9
Información y comunicaciones	1.8	1.6	2.2
Actividades financieras y de seguros	1.6	0.6	2.5
Actividades inmobiliarias	1.2	1.2	2.2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.3	1.3	1.4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.3	1.8	0.8
Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	0.9	0.8	1
Educación	1.4	1.1	1.6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.7	0.8	2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0.8	0.6	1.1
Otros servicios	1	1	1
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	0.4	-	0.4
TOTAL	1	0.9	1.2

Análisis de la tabla:

La Tabla 7 examina la prevalencia de estrés, ansiedad o depresión como patología principal causada o empeorada por el trabajo, desglosada por sector de actividad y sexo.

Observaciones clave:

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca:

- Total: 0,4%
- Hombres: 0,3%
- Mujeres: 0,7%

Las mujeres en este sector tienen una prevalencia notablemente más alta (0,7%) de sufrir estrés o ansiedad relacionada con el trabajo, comparado con los hombres (0,3%).

2. Industria manufacturera:

- Total: 1,0%
- Hombres: 1,1%
- Mujeres: 0,7%

Los hombres tienen una mayor prevalencia de patologías causadas por estrés en la industria manufacturera.

3. Construcción:

- Total: 0,3%
- Hombres: 0,3%
- Mujeres: 0,6%

Las mujeres en la construcción tienen una mayor prevalencia de estrés relacionado con el trabajo en comparación con los hombres.

4. Actividades financieras y de seguros:

- Total: 1,6%
- Hombres: 0,6%
- Mujeres: 2,5%

Este sector muestra una diferencia significativa entre géneros, con las mujeres siendo mucho más propensas a sufrir estrés o ansiedad.

5. Actividades sanitarias y de servicios sociales:

- Total: 1,7%
- Hombres: 0,8%
- Mujeres: 2,0%

Este es uno de los sectores con mayor prevalencia de estrés, ansiedad o depresión, especialmente entre las mujeres.

Comparativa general:

- Total general: El 1,0% de los trabajadores reportan estrés, ansiedad o depresión relacionada con el trabajo.
- Hombres: 0,9%
- Mujeres: 1,2%

En general, las mujeres presentan una mayor prevalencia de patologías relacionadas con el estrés o ansiedad en comparación con los hombres, especialmente en sectores como las actividades financieras y sanitarias. Los hombres en sectores como la industria manufacturera tienen una prevalencia ligeramente mayor.

Conclusiones

Una vez analizadas todas estas tablas, se puede observar como en el sector de la Construcción, se detecta una percepción de los factores representados que está por debajo de la media en todos los casos, salvo en el de *inseguridad laboral*, donde se obtiene un valor del 14.7% (media 11.3%).

Estos datos irían en concordancia con los recogidos en las estadísticas de Reino Unido, en las que, el sector de la construcción recoge un 0'8% de casos en personas trabajadoras diagnosticadas de estrés, depresión o ansiedad; que, en comparación con el resto de sectores es una cifra significativamente más baja que la media en el sector de la industria (2'1%). (Construction statistics in Great Britain, 2023. HSE).

En el sector de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se observa una percepción de los factores representados que está bastante por debajo de la media en todos los casos salvo en el de *inseguridad laboral*, donde se obtiene un valor del 11.9% (media 11.3%).

Sin embargo, en el sector de la Industria manufacturera, se observa una percepción de los factores representados que está por debajo de la media en algunos casos salvo en los siguientes: *Exposición a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo*, donde se obtiene un valor de 32.4% (media de 31.9%); *Mala comunicación o cooperación dentro de la organización* con un valor de 9.4% (media de 7.7%); *Falta de autonomía o influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo* con un valor de 5.9% (media de 5.3%); y la *Inseguridad laboral*, donde se obtiene un valor del 11.7% (media 11.3%).

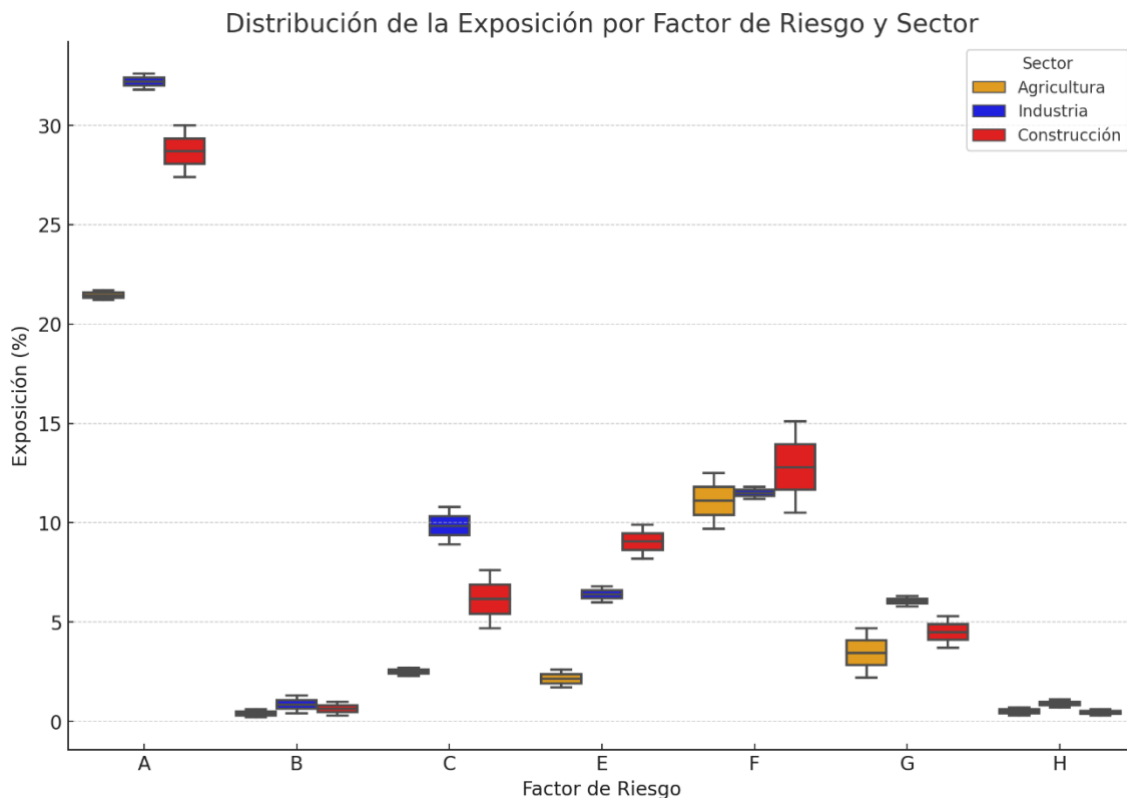
Asimismo, en consonancia con estos datos, se observa como la estrés, ansiedad o depresión como patología principal, causada o empeorada por el trabajo aparece por debajo de la media en los sectores de Construcción y de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; pero en el sector de la Industria manufacturera se manifiesta en la media (resultado 1.1% y valor de media 1.1%).

Se observa, en esta tabla, como los sectores objeto de estudio, en comparación con el resto de sectores, representan un número menor y poco significativo en cuanto a la distribución de afectados por trastornos mentales y del comportamiento (obviamente se trata de casos diagnosticados).

3.2.2. Evidencia sobre la relación entre factores psicosociales y los sectores Agrícola, Industria y Construcción

Centrando el análisis en los sectores de interés, podemos apreciar diferencias notables tanto entre sectores, como entre sexos ante la exposición a 5 factores psicosociales:

A	Exposición a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo
B	Exposición a violencia o amenaza de violencia
C	Exposición a mala comunicación o cooperación
E	Exposición a trato difícil con clientes, pacientes, alumnos
F	Exposición a inseguridad laboral
H	Estrés, ansiedad o depresión causada o empeorada por el trabajo



Este gráfico boxplot muestra la distribución de la exposición por factor de riesgo y sector (Agricultura, Industria, y Construcción) sin diferenciar por género.

A continuación se destacan algunas observaciones clave:

1. Factor de riesgo A (presión de tiempo o sobrecarga de trabajo):

- Industria y Construcción presentan exposiciones más altas y consistentes, con medianas cercanas a 30%.
- Agricultura tiene una exposición menor y más concentrada, con algunos valores atípicos.

2. Factor de riesgo B (violencia o amenazas):

- Todos los sectores muestran exposiciones bajas, con valores cercanos a 0%, lo que indica que la prevalencia de este factor de riesgo es baja en general.

3. Factor de riesgo C (mala comunicación o cooperación):

- Construcción e Industria tienen una mayor dispersión de los valores de exposición, lo que indica una variabilidad en la prevalencia de este riesgo.
- Agricultura tiene una exposición baja y estable.

4. El factor de riesgo E (trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc.) muestra las siguientes características en el boxplot:

Construcción presenta una mayor dispersión de los valores de exposición, con una mediana más alta en comparación con los otros sectores, lo que indica que los trabajadores de este sector enfrentan este riesgo con más frecuencia.

Industria tiene una exposición más moderada, con menos dispersión de los datos, lo que sugiere una exposición más uniforme en este sector.

Agricultura muestra la menor exposición a este riesgo, con una distribución bastante compacta y concentrada en valores bajos.

Este análisis sugiere que los trabajadores de la Construcción están más expuestos a situaciones de trato difícil en comparación con los otros sectores, mientras que la Agricultura presenta la menor exposición a este factor de riesgo.

5. Factor de riesgo F (inseguridad laboral):

- Industria y Construcción muestran una mayor exposición, con medianas más altas.
- Agricultura sigue mostrando menor exposición, pero con una leve variabilidad.

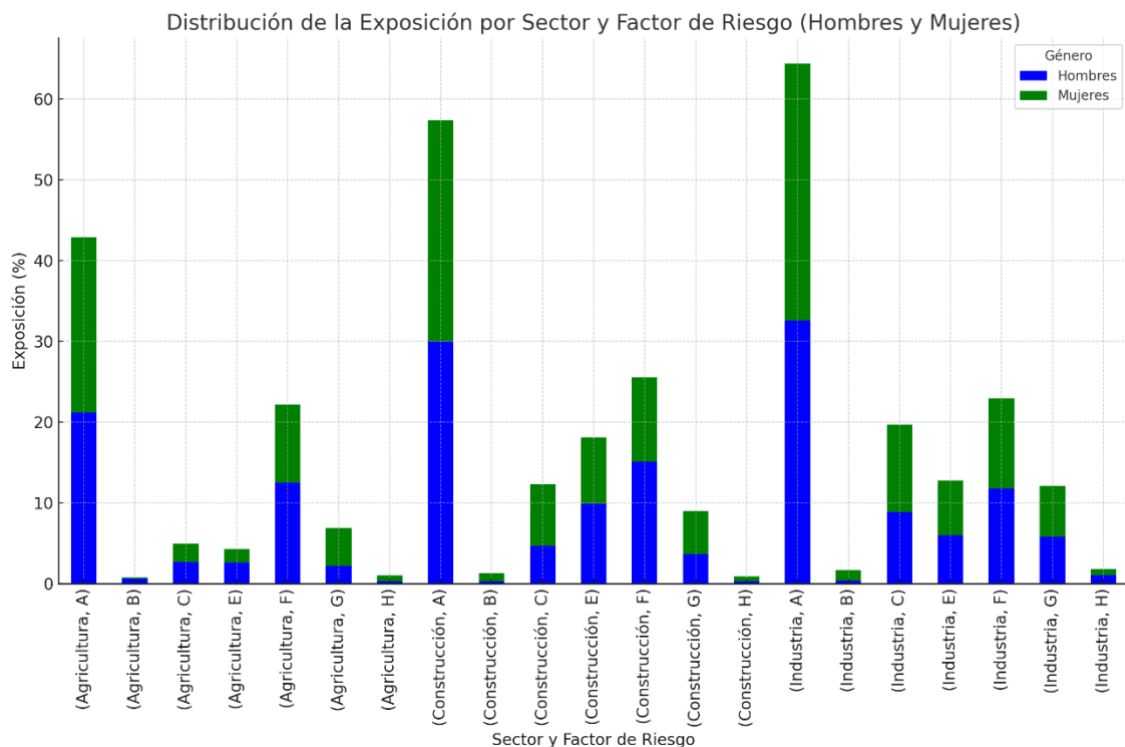
6. Factor de riesgo G (falta de autonomía o influencia):

- Todos los sectores tienen exposiciones bajas, con Agricultura presentando algunos valores más dispersos.

En resumen, el gráfico destaca que los sectores de Industria y Construcción tienden a tener mayores exposiciones a varios riesgos, en particular en los factores de presión de tiempo, inseguridad laboral y mala comunicación; mientras que Agricultura tiene, en general, menores exposiciones y menor variabilidad en los riesgos laborales.

Análisis por sexo:

Este gráfico visualiza las diferencias en los factores de riesgo entre hombres y mujeres por sector.



El gráfico de barras apiladas por sexo muestra la exposición promedio a los diferentes factores de riesgo, desglosada por hombres (en azul) y mujeres (en verde) para cada sector (Agricultura, Industria, y Construcción). Aquí están los puntos clave del análisis:

Observaciones generales:

1. Agricultura:

- Los hombres tienen una mayor exposición en casi todos los factores de riesgo, especialmente en el factor F (inseguridad laboral), con una diferencia notable respecto a las mujeres.
- Las mujeres tienen una mayor exposición solo en el factor G (falta de autonomía), pero la diferencia es relativamente pequeña.

2. Industria:

- En industria, la exposición es más equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de los factores.
- Las mujeres tienen una mayor exposición al factor C (mala comunicación) y al factor B (violencia o amenaza).
- Los hombres muestran más exposición al factor F (inseguridad laboral), aunque la diferencia no es muy pronunciada.

3. Construcción:

- En construcción, los hombres tienen una mayor exposición a los factores A (presión de tiempo) y F (inseguridad laboral).
- Las mujeres tienen una mayor exposición al factor C (mala comunicación) y en el factor G (falta de autonomía), lo que sugiere que las mujeres en este sector enfrentan mayores dificultades en estos aspectos.

Análisis general:

- Hombres parecen estar más expuestos a riesgos relacionados con la presión de tiempo (A) y la inseguridad laboral (F), especialmente en Agricultura y Construcción.
- Mujeres tienden a tener una mayor exposición en factores relacionados con la comunicación y autonomía (C y G), especialmente en Construcción e Industria, lo que sugiere que enfrentan desafíos en la interacción y control sobre el trabajo.

3.2.3. Evidencia sobre la relación entre factores psicosociales y enfermedad mental

Las evidencias científicas, que, a su vez, se reflejan en numerosas publicaciones, indican que los factores psicosociales y sus consecuencias (fundamentalmente el estrés) producen o pueden producir enfermedades de diferente tipología, y, obviamente enfermedades de índole mental.

Los aspectos psicosociales de las enfermedades son los factores que intervienen en los modos de reaccionar del paciente frente a la enfermedad, y tienen un papel en la expresión de los síntomas y las enfermedades, y en las implicaciones que producen en la vida de las personas. Además, los efectos biológicos (específicos) y psicosociales (más inespecíficos) no son simplemente aditivos, sino que interactúan.

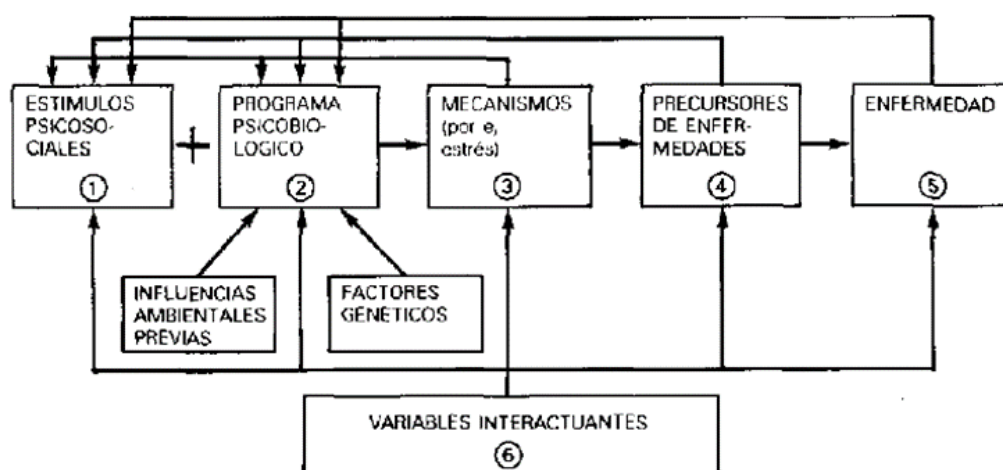
Los factores psicosociales tienen un papel en la causa de las enfermedades, en la expresión y comprensión de los síntomas, en las implicaciones, en el curso o evolución, en el tratamiento y en el pronóstico de las enfermedades.

Cuando aparece estrés por un desequilibrio entre exigencias y recursos, el organismo reacciona con diversos mecanismos patógenos, que pueden ser cognoscitivos, afectivos, de conducta o fisiológicos y, en ciertas condiciones de intensidad, frecuencia o duración y cuando están presentes o ausentes determinadas variables interactuantes, pueden provocar la aparición de precursores de enfermedades.

Los precursores de enfermedades son disfunciones de sistemas mentales o físicos que aún no son causa de incapacidad pero que, si persisten, lo serán.

Son ejemplos de mecanismos patógenos cognoscitivos la limitación del campo de percepción (visión en túnel) o la disminución de la capacidad de concentración, creatividad o adopción de decisiones. Son ejemplos de mecanismos patógenos afectivos la ansiedad o angustia, la depresión, la alienación, la fatiga mental, la apatía y la hipocondría. Son mecanismos patógenos de conducta el consumo excesivo de alcohol, tabaco u otras drogas, el correr riesgos innecesarios en el trabajo y en la circulación vial y el comportamiento agresivo y violento no justificado. Algunos mecanismos patógenos fisiológicos están relacionados con una situación, persona o enfermedad determinada.

En el siguiente gráfico, se puede observar un modelo teórico explicativo que tiene en cuenta este enfoque, tomando como eje central la comprensión de la persona como un ser biopsicosocial y tanto las características individuales (genéticas, exposición ambiental, etc.), como las de carácter laboral (factores psicosociales, exposición ambiental laboral, etc.):



Fuente: KAGAN, A. R. & LEVI, L. Health and environment-psychosocial stimuli: a review .. In: Levi, L., ed. Society, stress and disease: childhood and adolescence. London, New York, and Toronto, Oxford University Press, 1975, Vol. 2, pp. 241-260.

Teniendo en cuenta que la relación entre factores psicosociales y enfermedad es un hecho, a continuación se procede a identificar qué tipos de enfermedades clasificadas en el sistema Panotratss pueden relacionarse con dichos factores, con el propósito de poder disponer de los datos recogidos en el sistema y proceder a valorar si, en ese tipo de enfermedades, se observa alguna característica diferencial (en cifras) con relación al objeto de estudio de este trabajo.

Enfermedades Panotratts relacionadas con factores psicosociales

Categorías y Enfermedades	RELACIÓN CON FACTORES PSICOSOCIALES
01. Enfermedades infecciosas y parasitarias: Otras enfermedades víricas y Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	
02. Neoplasias: Neoplasias	
03. Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico: Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados, Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico	
04. Enfermedades endocrinas: Trastorno del metabolismo, Otras enfermedades endocrinas	SI
05. Desórdenes mentales: Desórdenes afectivos, Trastornos fóbicos y neuróticos, Otros desórdenes mentales	SI
06. Enfermedades del sistema nervioso central y periférico: Enfermedades agudas del sistema nervioso central, Trastornos localizados de los nervios, Neuropatías y polineuropatías	SI
07. Enfermedades de los sentidos: Alteraciones de la visión y ceguera, Afecciones de la conjuntiva, Afecciones de la esclerótida, córnea, iris y cuerpos filiares, Afecciones del interior del ojo y de la retina, Alteraciones de la visión y ceguera, Enfermedades del oído medio, Enfermedades del oído interno, Otras enfermedades del oído, Otras enfermedades de los sentidos	SI
09. Enfermedades del sistema cardiocirculatorio: Enfermedad cardíaca isquémica, Enfermedades de la circulación pulmonar, Otras enfermedades cardíacas, Enfermedades de la circulación cerebral, Enfermedades de las venas y de los vasos linfáticos, Otras enfermedades del sistema circulatorio	SI
10. Enfermedades del sistema respiratorio: Enfermedades infecciosas del tracto respiratorio superior, Otras enfermedades de las vías respiratorias altas, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias, Enfermedades pulmonares debidas a sustancias extrañas, Otras enfermedades de la pleura	SI
11. Enfermedades del sistema digestivo: Enfermedades de la boca y de los dientes,	SI

Hernias, Otras enfermedades del sistema digestivo	
12. Enfermedades de la piel: Infecciones de la piel y subcutáneas, Urticaria y eritema, Enfermedades de la piel y subcutáneas debidas a agentes externos, Enfermedades de los órganos accesorios de la piel, Otras enfermedades de la piel	SI
13. Enfermedades del aparato locomotor: Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda, Osteopatías y condropatías, Otras enfermedades del aparato locomotor	
14. Enfermedades del sistema genitourinario: Enfermedades del aparato genital masculino,	SI
18. Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otras partes.	
19. Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos: Lesiones por otras causas externas, Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	
23. Factores que afectan el estado sanitario: Exámenes en personas potencialmente expuestas a enfermedades infecciosas o parasitarias.	

3.3. Resultado 3: Patología mental no traumática en cataluña en los sectores construcción, agrícola, agroalimentario e industria

3.3.1. Análisis exploratorio

El sistema PANOTRATSS recoge los comunicados sobre “las enfermedades no incluidas en la lista de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo (art. 156.2.e. LGSS), y a las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente (art.156.2.f. LGSS)”¹.

El sistema PANOTRATSS registra el número de comunicados por de patología no traumática de forma segregada por sexo y por si la patología causa o no baja. Así pues se dispone de cuatro variables cuantitativas distintas:

- N.º de comunicados con baja en hombre
- N.º de comunicados con baja en mujeres
- N.º de comunicados sin baja en hombre
- N.º de comunicados sin baja en mujeres

Estas cuatro variables cuantitativas, además se desagregan por distintas categorías:

- Por grupos de edad
- Por comunidad autónoma
- Por provincia.
- Por CNAE
- Por tipo y categoría de patología
- Por tipo de enfermedad
- Por categoría de patología y CNAE (nivel de agrupación letra)

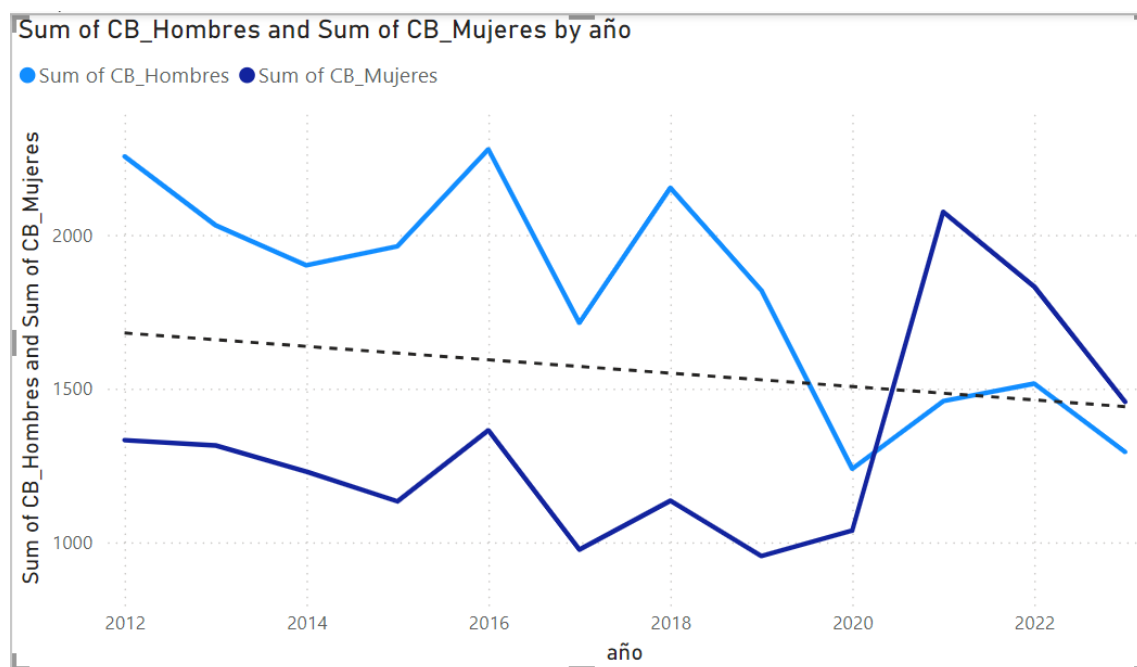
Las gráficas que proporciona el portal Panotratss correspondiente al periodo de Enero-Junio de 2024 pueden consultarse en el anexo I.

¹ Estadísticas de Patologías no Traumáticas. Proyecto Técnico. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de la Seguridad Social. 82018)
https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto_estad_patologia_no_trauma.pdf

Accedido el 10/09/2024

A continuación se proporciona la información descriptiva y visualización correspondientes a los comunicados registrados en el sistema Panotratss no disponible en el portal Panotratss.

Evolución general 2012-2023 de las declaraciones Panotratss con baja

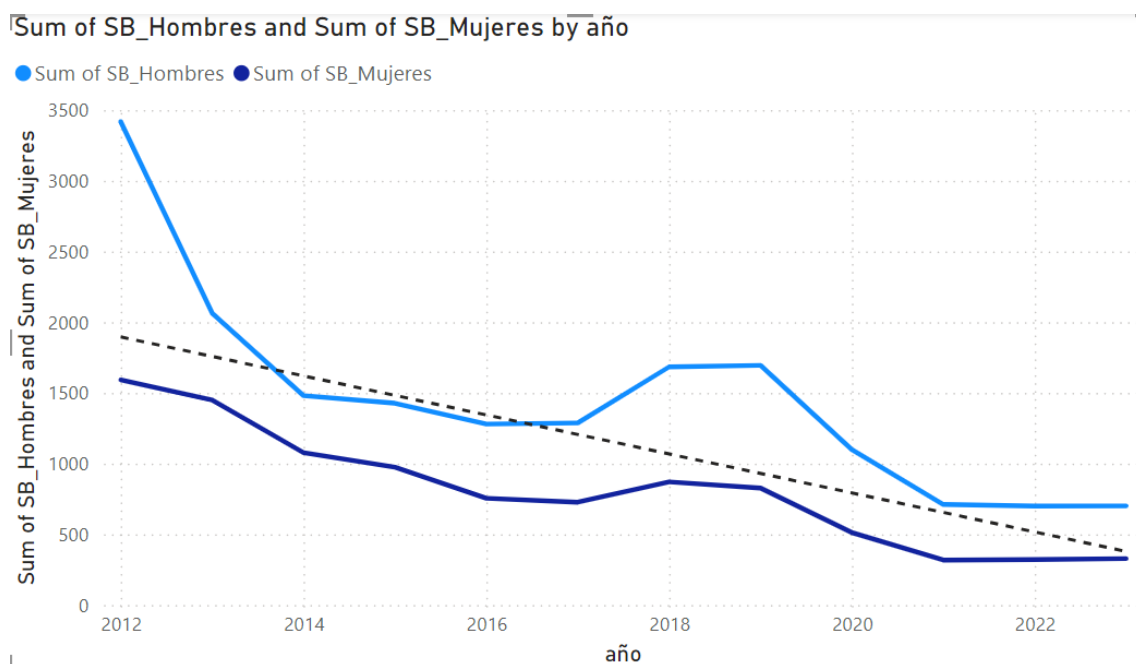


El gráfico de líneas muestra la evolución de la suma de **CB_Hombres** (en azul claro) y **CB_Mujeres** (en azul oscuro) a lo largo de los años desde **2012** hasta **2023**. A lo largo de este período, se observan fluctuaciones significativas en ambos géneros, con un patrón general de descenso hasta 2018, seguido de un repunte en 2020.

Para los **hombres**, la tendencia muestra un descenso pronunciado después de 2016, alcanzando mínimos en 2020 y con un ligero repunte en 2021, antes de volver a bajar. En el caso de las **mujeres**, se observa un patrón similar, aunque con menos fluctuaciones extremas.

En conjunto, la línea de tendencia (discontinua) indica una leve disminución en la suma total de ambos géneros a lo largo de los años.

Evolución general 2012-2023 de las declaraciones PANOTRATSS sin baja



El gráfico de líneas muestra la evolución de la suma de SB_Hombres (en azul claro) y SB_Mujeres (en azul oscuro) desde 2012 hasta 2023. Se observa una tendencia descendente en ambos géneros a lo largo del tiempo, con una disminución más pronunciada en los hombres.

Entre 2012 y 2014, los hombres comienzan con una caída rápida, que se estabiliza en los años siguientes, antes de descender nuevamente a partir de 2018. Las mujeres muestran una disminución constante desde 2012, con menos fluctuaciones.

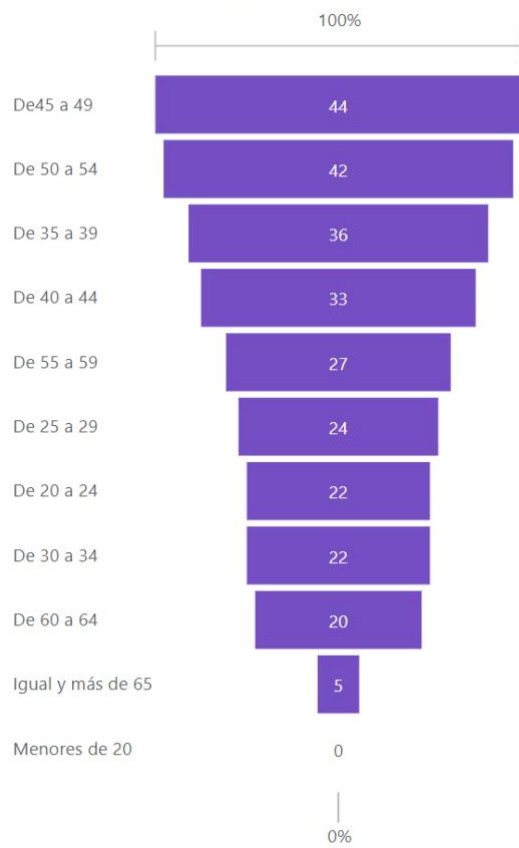
La línea de tendencia discontinua sugiere un declive continuo en ambos géneros, con una mayor aceleración en los hombres.

Por lo tanto, se aprecia de forma global un descenso en las declaraciones en el sistema Panotratss que, por lo analizado en el desarrollo de este estudio, podría no ir de la mano de un descenso de los problemas de salud mental en las personas trabajadoras. Tal cuestión evidencia la dificultad en intentar analizar el impacto de la salud mental en el trabajo con datos estadísticos en España.

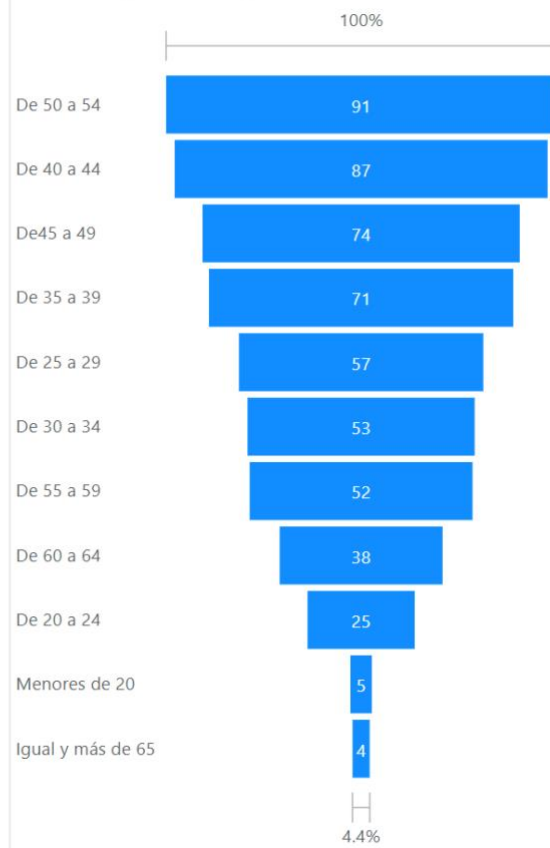
Panotratss-1. Nº de partes comunicados distribuidos por grupos de edad y sexo

CON BAJA MUJERES Y HOMBRES POR EDAD

Sum of CB_Mujeres by Edad

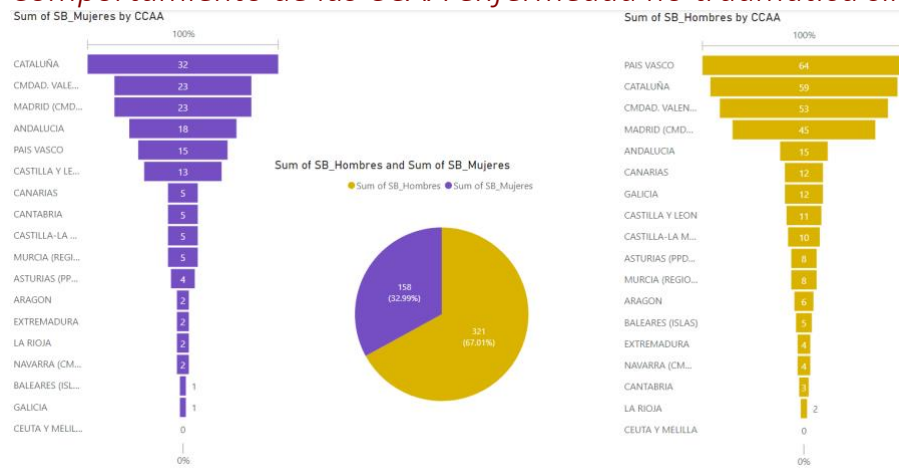


Sum of CB_Hombres by Edad



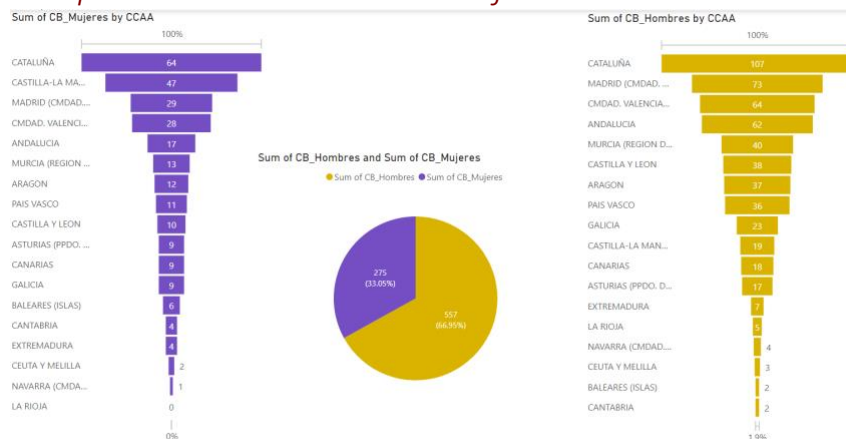
Panotratss-2. Número de partes comunicados distribuidos por CCAA y sexo

Comportamiento de las CCAA enfermedad no traumática sin baja por sexo



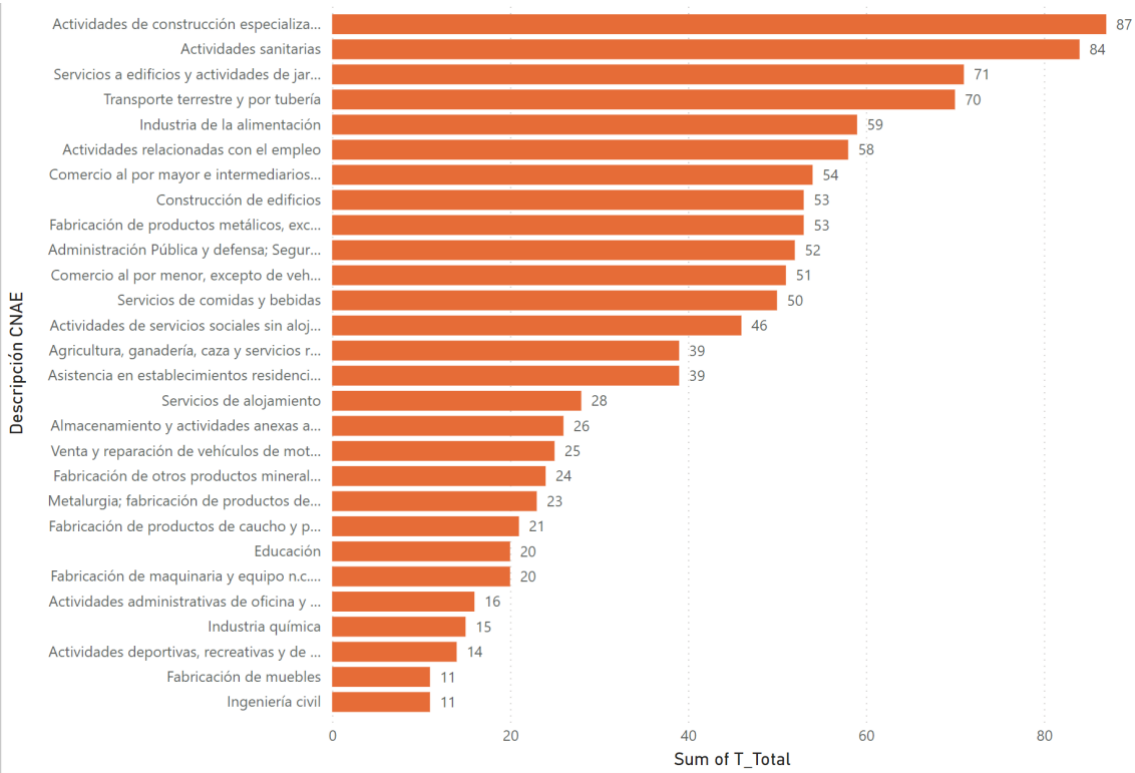
Se observa como Catalunya, tanto en hombres como en mujeres, lidera los 2 primeros puestos del total de CCAA, por lo cual ello indica que, dado que dentro de las enfermedades no traumáticas sin baja se incluyen problemas de salud mental, Catalunya es la zona geográfica con mayor impacto junto con la Comunidad Valenciana y Madrid.

Comportamiento de las CCAA enfermedad no traumática con baja por sexo



Se observa como Catalunya, tanto en hombres como en mujeres, lidera al total de CCAA, por lo cual ello indica que, dado que dentro de las enfermedades no traumáticas con baja se incluyen problemas de salud mental, de nuevo, y al igual que en el caso de las enfermedades no traumáticas sin baja, Catalunya es la zona geográfica con mayor impacto junto con Madrid y la Comunidad Valenciana.

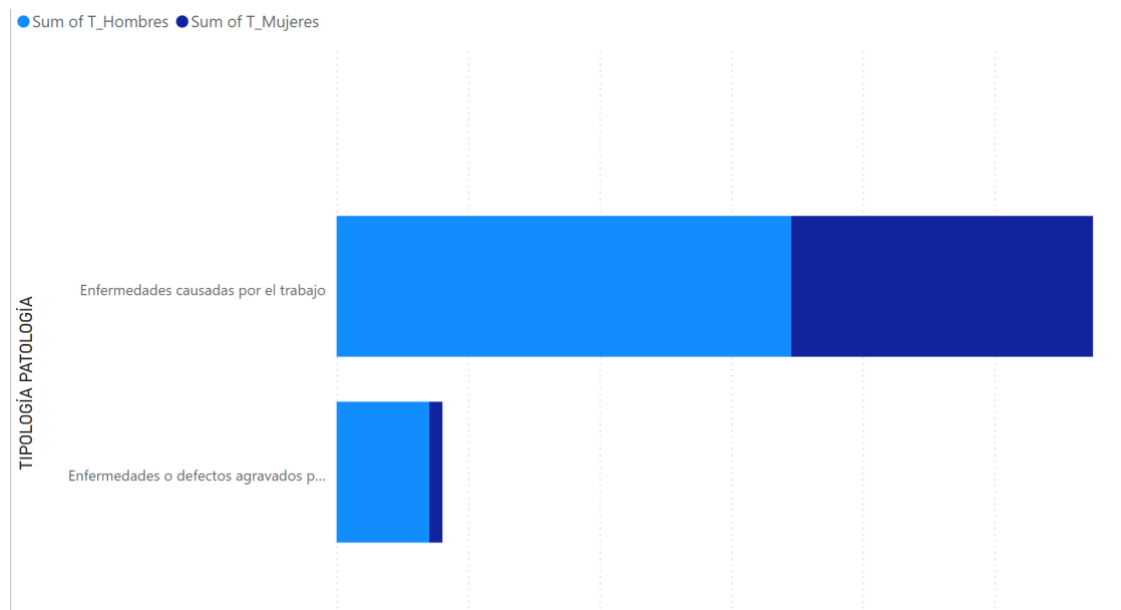
Panotratss-4. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR CNAE



El gráfico presenta la distribución de incidencias laborales según los sectores de actividad económica (CNAE). Los sectores con mayor número de incidencias son actividades de construcción especializada (87), seguidas por actividades sanitarias (84) y servicios a edificios y actividades de jardinería (71).

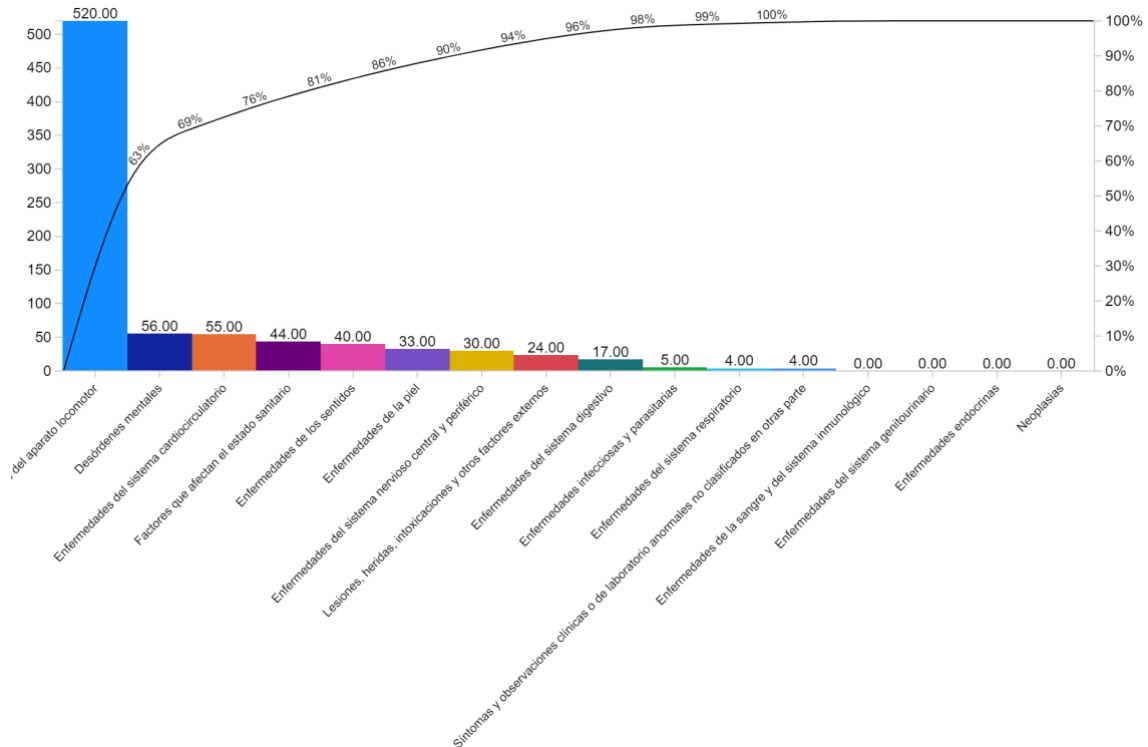
Otros sectores importantes incluyen el transporte terrestre y por tubería y la industria alimentaria. Este análisis refleja que las áreas con mayor actividad física o interacción directa con personas y entornos laborales complejos tienden a tener más incidencias, destacando la construcción y la sanidad como los sectores más afectados.

Panotratss-5. NUMERO DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR TIPO DE PATOLOGÍA Y POR SEXO



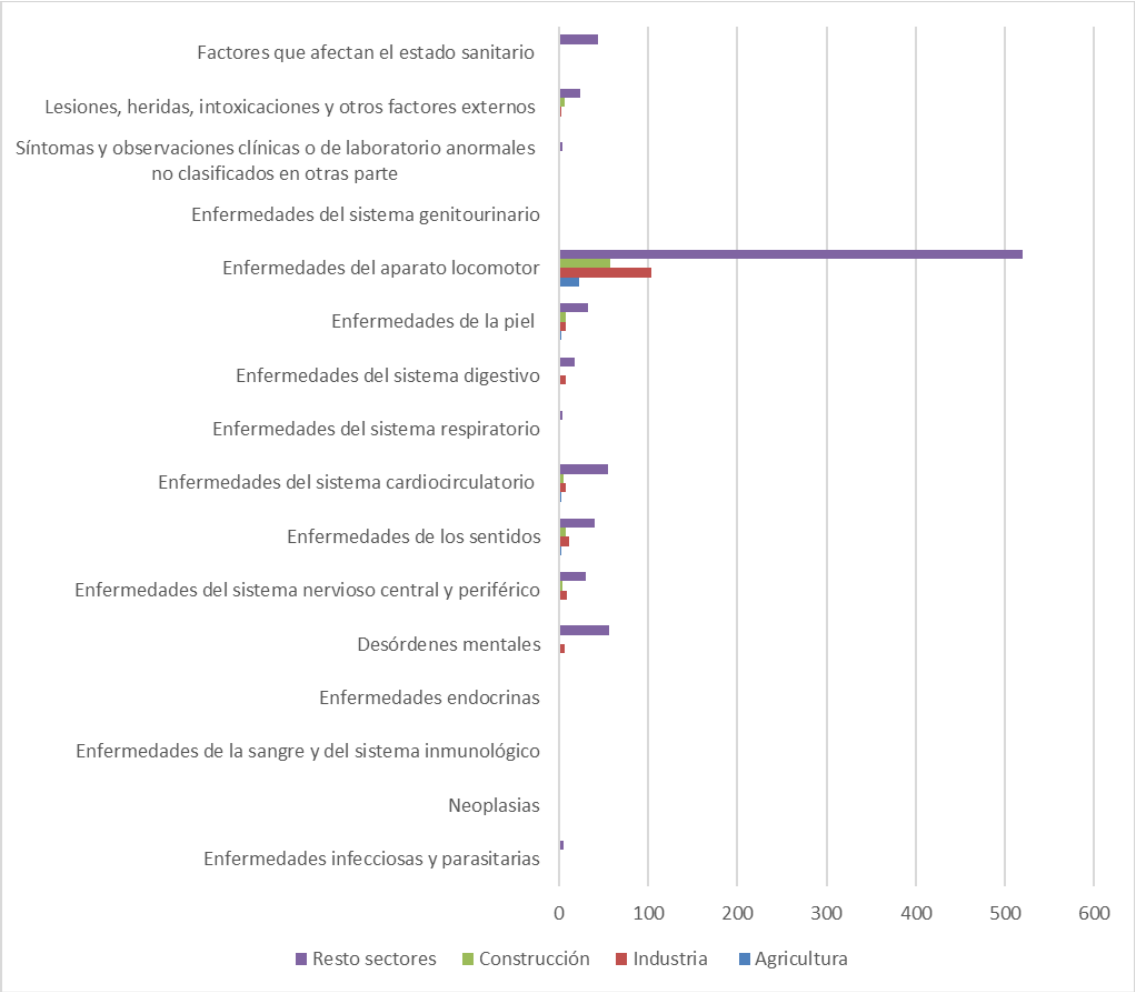
El gráfico muestra la distribución de las enfermedades laborales según el género, diferenciando entre hombres y mujeres. Las enfermedades causadas por el trabajo tienen una mayor incidencia en los hombres (barra azul clara) en comparación con las mujeres (barra azul oscura). En menor medida, las enfermedades o defectos agravados por el trabajo también afectan más a los hombres que a las mujeres, aunque la diferencia es menos pronunciada. Este gráfico destaca una disparidad de género en la prevalencia de enfermedades laborales, donde los hombres parecen estar más afectados en ambas categorías.

Nº de comunicados por tipología de enfermedad



El gráfico de Pareto muestra que las enfermedades del aparato locomotor son responsables de la mayoría de los casos (520), representando un 61% del total. Los desórdenes mentales y las enfermedades del sistema cardiocirculatorio siguen en frecuencia, aunque a una escala mucho menor, contribuyendo al 69% y 76% acumulados respectivamente. A partir de ahí, el resto de las afecciones tienen una presencia mucho más reducida. Este análisis sugiere que, abordando las principales tres causas, se puede gestionar una parte significativa de los problemas de salud laboral en el entorno evaluado.

Panotratss-7. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍA DE PATOLOGÍA Y CNAE (nivel de agrupación letra)

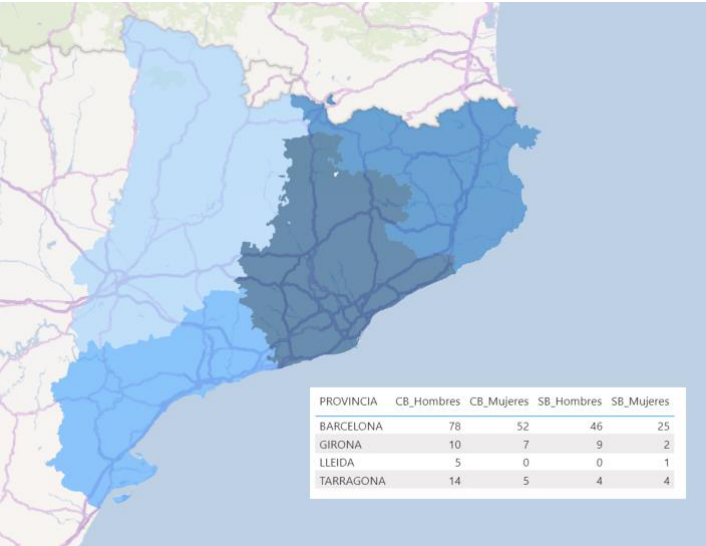


El gráfico muestra la distribución de enfermedades notificadas en Panotratss por sectores de actividad económica, destacando que el resto de sectores presenta una prevalencia significativamente mayor de enfermedades del aparato locomotor en comparación con los sectores de construcción, industria y agricultura.

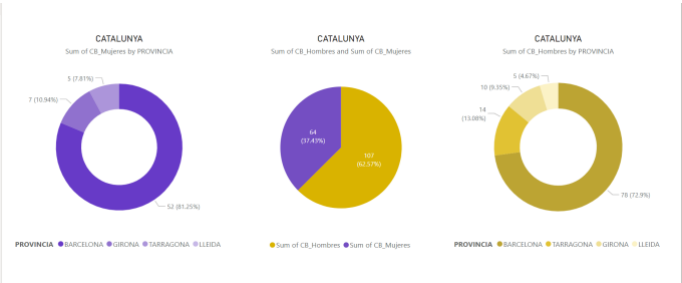
Otras afecciones, como las enfermedades del sistema respiratorio, digestivo y mental, también son más frecuentes en el resto de sectores. La construcción, la industria y la agricultura muestran una contribución limitada en comparación, lo que indica posibles

diferencias en las condiciones laborales y los riesgos específicos de cada sector. Las enfermedades infecciosas y parasitarias son las menos representadas en todos los sectores.

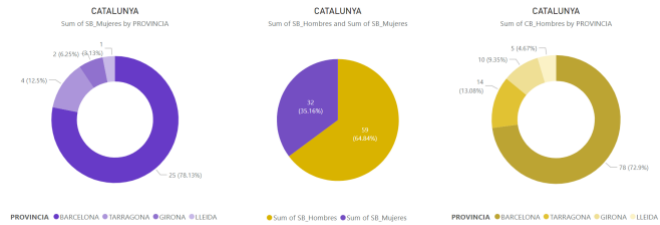
3.3.2. Catalunya Datos epidemiológicos de patología no traumática.



CON BAJA POR GÉNERO



SIN BAJA POR GÉNERO



El mapa muestra la distribución de notificaciones con baja (CB) y sin baja (SB) por enfermedad no traumática causada o relacionada con el trabajo en las provincias de Cataluña.

Barcelona registra el mayor número de casos con baja en hombres (78) y mujeres (52), así como en casos sin baja en hombres (46) y mujeres (25). Girona sigue con 10 casos con baja en hombres y 7 en mujeres, y menor cantidad en las notificaciones sin baja. Tarragona reporta 14 casos con baja en hombres y 5 en mujeres, mientras que Lleida presenta 5 casos con baja en hombres y ninguno en mujeres. Barcelona destaca con una mayor concentración de notificaciones.

Estas variaciones están sujetas al tamaño que cada sector tiene en cada una de las provincias y al correspondiente número de personas que trabajan en cada uno de ellos. El desarrollo tecnológico de las empresas de cada uno de los sectores también está relacionado con el tamaño del sector y el número de personas que trabajan en ellos.

Para poder establecer una comparativa adecuada y obtener conclusiones fiables sería necesario disponer de esta desagregación de la información para el total de notificaciones de cada provincia. Es decir, de cada notificación conocer la provincia donde se ha producido, el sector al que pertenece, la población trabajadora que ocupa, el tamaño del sector y el nivel tecnológico del sector en esa provincia.

4. DISCUSIÓN

El interés por las patologías no traumáticas relacionadas, agravadas o provocadas por el trabajo ha llevado a la acción política tanto a nivel europeo como de España. Desde 2018 se ha organizado un sistema estatal de registro de estas patologías llamado Panotratss.

Los estudios disponibles tanto de la comunidad científica como de organismos gubernamentales dedicados a la seguridad y salud en el trabajo y a la salud pública, revelan que los factores de riesgo psicosocial tienen un impacto en la salud de las personas trabajadoras y que pueden originar las llamadas patologías no traumáticas, es decir aquellas que tienen origen laboral o que son agravadas por el trabajo pero que no están incluidas en la lista oficial de enfermedades profesionales.

En cualquiera de los casos, la parte más analítica de este trabajo se ha podido realizar en función de los casos registrados en los sistemas de detección ya descritos aquí, pero, resulta notorio mencionar, que los problemas de salud mental afectan a una parte importante de la población trabajadora, en grados de afectación que quedan por debajo del umbral de diagnóstico y por lo tanto del registro correspondiente (ver nivel 4 del gráfico siguiente). Ello, junto a la aún consideración, por parte de algunos sectores de población, de los problemas de salud como un tema tabú que originan que haya enfermedades mentales no diagnosticadas (ver nivel 3 del gráfico siguiente), nos deben orientar hacia que la magnitud del problema es de mayor calado, así como que la necesidad de mejorar los sistemas de detección y registro se hacen muy patentes.

Asimismo, trastornos de salud mental vinculados al trabajo y diagnosticados quedan también exentos a causa de las dificultades en la práctica de la vigilancia epidemiológica en las empresas, y la deficiente conexión entre los sistemas de salud de las contingencias profesionales con las contingencias comunes (ver nivel 2 del gráfico siguiente), quedando atribuidos a enfermedad común y sin causar impacto en las estadística de daños a la salud a causa del trabajo o relacionados con el trabajo.

Finalmente, es necesario indicar que en las metodologías de estudio, que investigan causas y las intentan relacionar con los efectos, nos encontramos que los efectos o consecuencias (las enfermedades mentales), en este caso, sufren infraestimación por las cuestiones ya mencionadas, pero, asimismo, las causas, que son los factores psicosociales laborales, también se ven infraestimados a causa de que, aunque resulta de obligación legal, aún en muchas empresas no se ha llevado a cabo una evaluación de factores psicosociales, o bien se ha llevado a cabo pero no se mantiene actualizada, o bien se ha actualizado pero no se han consensuado medidas de actuación preventivas, y cualquier otra casuística relacionada con la falta de información, en general, sobre el apartado causas, es decir, conocimiento de los factores psicosociales y su influencia en las condiciones de trabajo y en la salud de las personas (ver nivel 5 del gráfico siguiente).

Así, en la siguiente figura, se observa de manera esquemática toda esta casuística, que condiciona decisivamente cualquier estudio epidemiológico que se realice en este campo, y, en consecuencia, este mismo:



Los estudios también ponen de manifiesto que la exposición a estos factores de riesgo psicosocial se distribuye de forma desigual en los distintos sectores, de modo que pueden señalarse sectores más afectados por dichos factores y otros menos afectados. Todo y así, incluso en los menos afectados se observan resultados que empujan hacia la necesidad de intervención y de profundización en la recolección de datos en el sentido que se comenta en este apartado.

5. CONCLUSIONES

Los datos disponibles del registro Panotratss ponen de manifiesto que para los sectores profesionales objeto de estudio, no existe una prevalencia mayor que en otros sectores profesionales, y, en cualquier caso, los sectores de industria y construcción presentan, en general mayor prevalencia que el de la agricultura, que resulta, en principio, poco afectado en general por los factores psicosociales.

Existe evidencia suficiente que revela que, los factores de riesgo psicosocial están relacionados con las patologías no traumáticas, así como de que, estos factores, impactan de manera significativa en los trastornos a la salud musculoesqueléticos.

Siendo esto así, el estudio de los factores de riesgo laborales que nos lleva a segmentar las evaluaciones de riesgos laborales en tipologías de factores según la especialización en que se ha dividido este campo del conocimiento y gestión (seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología), no permite un abordaje suficientemente riguroso, puesto que la magnitud de riesgo ergonómico se debe ver influenciada sin lugar a dudas por la magnitud de riesgo psicosocial (y viceversa), por lo que, en la búsqueda de dicha rigurosidad, debería establecerse un factor relacional que permitiera realizar una estimación final, que tuviera en cuenta tal efecto multiplicativo entre las dos fuentes de estimación de riesgos sobre los trabajadores. Queda fuera del alcance de este trabajo la investigación concerniente a esta finalidad, todo y que se vislumbra como una línea de continuidad del mismo en futuras actuaciones de estudio.

Desde una perspectiva de análisis de datos, los resultados del estudio, permiten generar una nueva variable VAR1 que permite identificar de forma binaria (SI/NO) si las enfermedades referenciadas en el listado de Panotratss, están o no relacionadas con factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Por otro lado, la definición de otra nueva variable, VAR2, también dicotómica, nos permite asociar los distintos sectores profesionales factores de riesgo para la salud mental.

Así pues, a raíz de este estudio y con los datos que proporciona Panotratss, podemos estudiar si en el cómputo de enfermedades no traumáticas, existen diferencias entre sectores expuestos factores de riesgo para la salud mental y los que no lo están.

Todo ello teniendo en cuenta que las tablas de Panotratss deben ser tratadas de tal manera que permitan ser relacionadas unas con otras de forma integral. De este modo se podría tener el nivel de análisis totalmente desagregado, cosa que ahora, con la información en abierto que se proporciona en el sistema Panotratss, no es posible.

5.1.Recomendaciones y trabajo futuro

Una vez analizado todo lo expuesto aquí, se plantea la necesidad de impulsar actuaciones en pro de minimizar o eliminar todas las cuestiones que dificultan la obtención y el manejo adecuado de datos epidemiológicos sobre salud mental.

Actuaciones para el impulso de:

- Mejorar el sistema Panotratss y recoger los datos teniendo en cuenta que las variables a considerar estén relacionadas en las tablas correspondientes.
- Mejorar la conexión entre los sistemas de contingencias comunes y contingencias profesionales, coordinando mejor ambas y potenciando estructuras en este sentido tales como las unidades de salud laboral.
- Sensibilizar y concienciar más y mejor a la población trabajadora en relación a la salud mental y su abordaje, con el fin de evitar el trato tabú de estas enfermedades, así como de detectar sus señales o síntomas precursores para anticipar enfermedades evitables o minimizar sus efectos.
- Mejorar la vigilancia epidemiológica en las empresas, potenciando la actuación de las unidades básicas de salud de los servicios de prevención en este sentido, a los solos efectos de llevar a cabo un seguimiento de los problemas de salud de las personas trabajadoras, y nunca un control sobre ello.
- Exigir el cumplimiento legal, acerca de disponer de una evaluación de riesgos de factores psicosociales actualizada y con metodología válida y fiable, así como con un paquete de medidas preventivas consensuadas relacionado con dichas evaluaciones y su cumplimiento (delegados de prevención y comités de seguridad y salud, auditorías, inspecciones de trabajo, y demás agentes implicados).

Elaboración de un sistema digital que actualizara de forma los datos epidemiológicos sobre patología no traumática de salud mental que los organismos oficiales van publicando de forma periódica. Esta recomendación proporcionaría los siguientes beneficios:

- Actualización en tiempo real: La digitalización permite obtener datos actualizados de manera inmediata, lo que es esencial para monitorear y gestionar la patología no traumática de origen laboral con mayor eficacia.
- Conectividad de fuentes de datos: Las plataformas digitales integran datos de múltiples fuentes, como registros del Ministerio de Sanidad, lo que facilita un análisis más completo y coherente.
- Mejora de la prevención: El acceso a datos epidemiológicos detallados permite realizar estudios exhaustivos y mejorar la prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo, ajustando las medidas según los colectivos más afectados.
- Cumplimiento de normativas: La digitalización está en línea con la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 y las directrices de la UE, que exigen un mayor control de los riesgos laborales emergentes.
- Análisis detallado para distintos colectivos: Estas plataformas permiten segmentar la información para administraciones, sindicatos y profesionales de la salud laboral, facilitando estudios específicos y adaptados a cada necesidad.
- Seguimiento epidemiológico: El uso de herramientas digitales mejora el seguimiento de los casos y la identificación de patrones, lo que es fundamental para una respuesta más rápida y eficaz en la gestión de la salud pública.

- Reducción de la fragmentación: Al centralizar los datos en una plataforma digital, se evita la dispersión de la información, garantizando una toma de decisiones más informada y precisa.
- Mejor visualización y análisis: Las plataformas de análisis permiten representar los datos de manera clara y comprensible, facilitando la interpretación por parte de los responsables de la seguridad y salud laboral.
- Adaptación a nuevas realidades laborales: La digitalización responde a las nuevas formas de trabajo y riesgos emergentes, que requieren herramientas flexibles y eficaces para su gestión.
- Mayor control y toma de decisiones informada: Disponer de plataformas digitales asegura que los responsables puedan acceder a la información necesaria para implementar medidas preventivas basadas en evidencias y tendencias actuales.

La pertinencia de esta recomendación se justifica por su encaje en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2023-2027: en los siguientes apartados:

1. Actualización en tiempo real : Encaja en el Objetivo 1: *Mejorar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales* , que promueve la mejora de los sistemas de información para contar con datos actualizados y actuar de manera más eficiente.
2. Conectividad de fuentes de datos : Relacionada con el Objetivo 2: *Gestionar los cambios derivados de las nuevas formas de organización del trabajo*, que fomenta la digitalización y la integración de herramientas para una gestión más eficaz de los riesgos.
3. Mejora de la prevención : Apoya el Objetivo 3: *Mejorar la gestión de la seguridad y salud en las pymes*, que busca fomentar el uso de herramientas que faciliten la identificación de riesgos y promuevan la prevención.
4. Cumplimiento de normativas: Relacionado con el Objetivo 6: *Fortalecer el sistema nacional de seguridad y salud*, que promueve la adopción de estándares alineados con las normativas europeas y la adaptación a los nuevos riesgos laborales.
5. Análisis detallado para distintos colectivos: Encaja en el Objetivo 4: *Reforzar la protección de personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad*, al

permitir segmentar los datos y ofrecer soluciones específicas para colectivos vulnerables.

6. Seguimiento epidemiológico: Se vincula con el Objetivo 2, que fomenta el uso de la digitalización para la monitorización de riesgos emergentes y facilita la *anticipación a problemas de salud*.

7. Reducción de la fragmentación: Encaja en el Objetivo 1, específicamente en la línea de acción sobre la mejora de la codificación y registro de las enfermedades profesionales para contar con datos coherentes y centralizados.

8. Mejor visualización y análisis: Relacionada con el Objetivo 5: *Introducir la perspectiva de género en la SST*, ya que una visualización clara y precisa facilita la identificación de diferencias en cuanto a género y otros factores.

9. Adaptación a nuevas realidades laborales: Vinculada al Objetivo 2, que enfatiza la *necesidad de adaptar las normativas y herramientas de gestión a los cambios derivados de la digitalización* y las nuevas formas de trabajo.

10. Mayor control y toma de decisiones informada : Encaja en el Objetivo 1, que busca la toma de decisiones basada en datos sólidos y actualizados para mejorar la prevención de riesgos y enfermedades en el ámbito laboral.

6. REFERENCIAS

EU-OSHA (2014). La estimación del coste del estrés y los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo Observatorio Europeo de Riesgos.

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2023-2027

HSE (2023). Construction statistics in Great Britain. Health and safety at work Summary statistics for Great Britain 2023.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). (2023). Salud mental y trabajo.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Secretaría de Estado de la Seguridad Social), (2018). Estadística de Patologías no Traumáticas. Proyecto Técnico

Kagan, A. R. & Levi, L. Health and environment-psychosocial stimuli: a review .. In: Levi, L., ed. Society, stress and disease: childhood and adolescence. London, New York, and Toronto, Oxford University Press, 1975, Vol. 2, pp. 241-260.

Raija Kalimo, Mostafa A. El-Batawi, Cary L. Cooper. (1988). Los factores psicosociales en el trabajo y su relación con la salud. OMS. ISBN: 92-4-356102-2).

Turabián, L. y Pérez-Franco, B.. (2014). Viaje a lo esencial invisible: aspectos psicosociales de las enfermedades Semergen;40(2):65---72.

<https://oshwiki.osha.europa.eu/en/themes/mental-health-work>

7. ANEXO I GRÁFICOS DESCARGABLES EN EL PORTAL PANOTRATSS

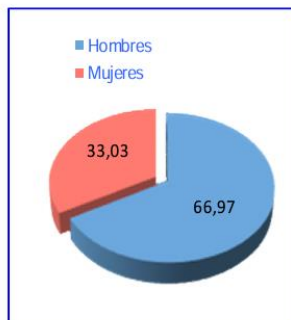
<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST231/2083/2086/2085>



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.
PANOTRATSS

PARTES COMUNICADOS. ENERO-JUNIO 2024

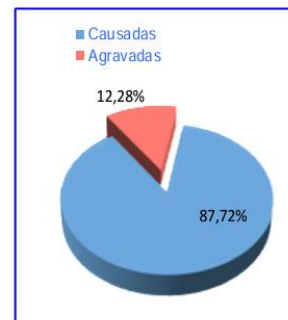
**P.1 Distribución porcentual
según sexo**



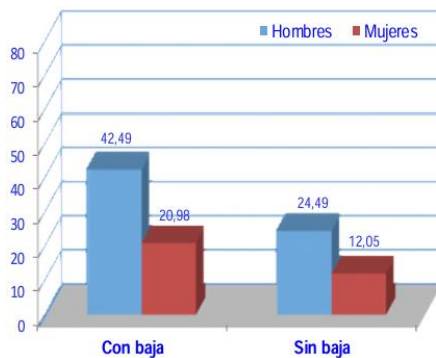
**P.2 Distribución porcentual
con baja/sin baja**



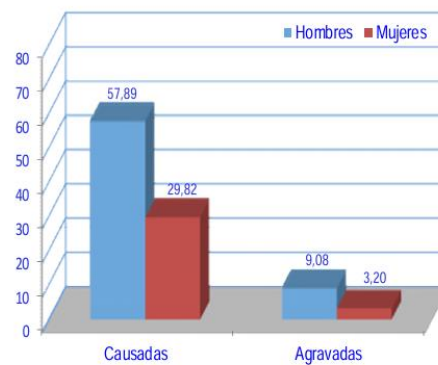
**P.3 Distribución porcentual
según tipo de patología**



**P.4 Distribución porcentual
según sexo con baja/sin baja**



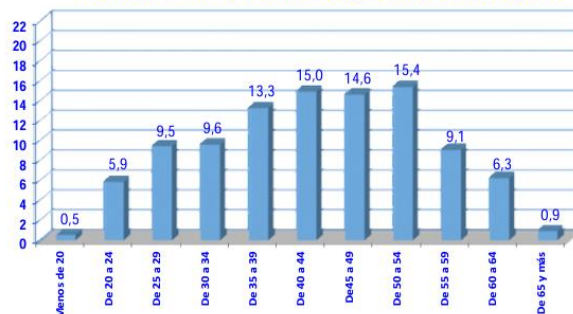
**P-5 Distribución porcentual
según sexo y tipo patología**



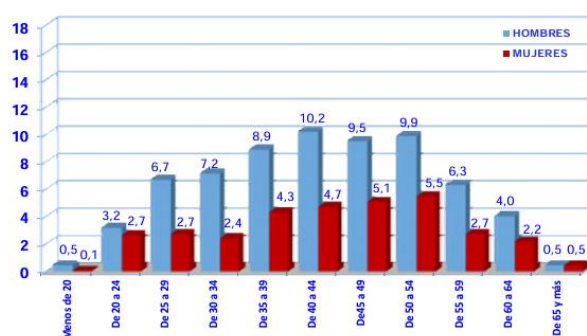
SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.
PANOTRATSS

PARTES COMUNICADOS. ENERO-JUNIO 2024

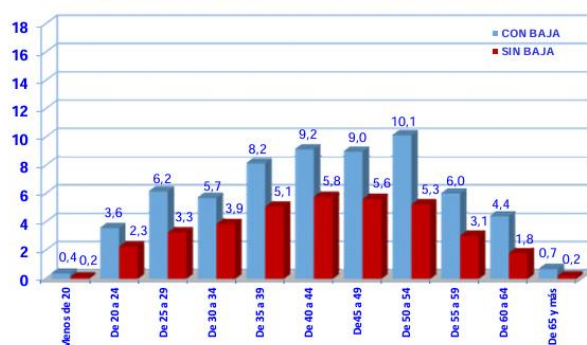
P.6 Distribución porcentual según edad del trabajador



P.7 Distribución porcentual por edades y sexo



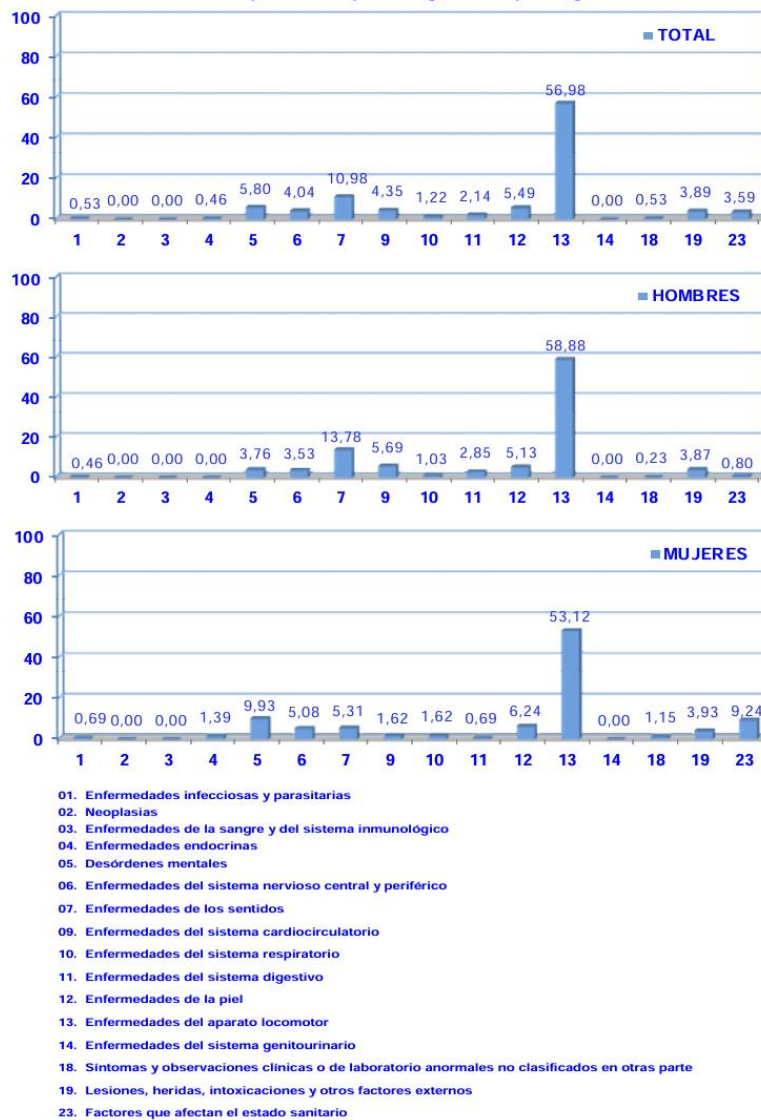
P.8 Distribución porcentual por edades con baja/sin baja



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.
PANOTRATSS

PARTES COMUNICADOS. ENERO-JUNIO 2024

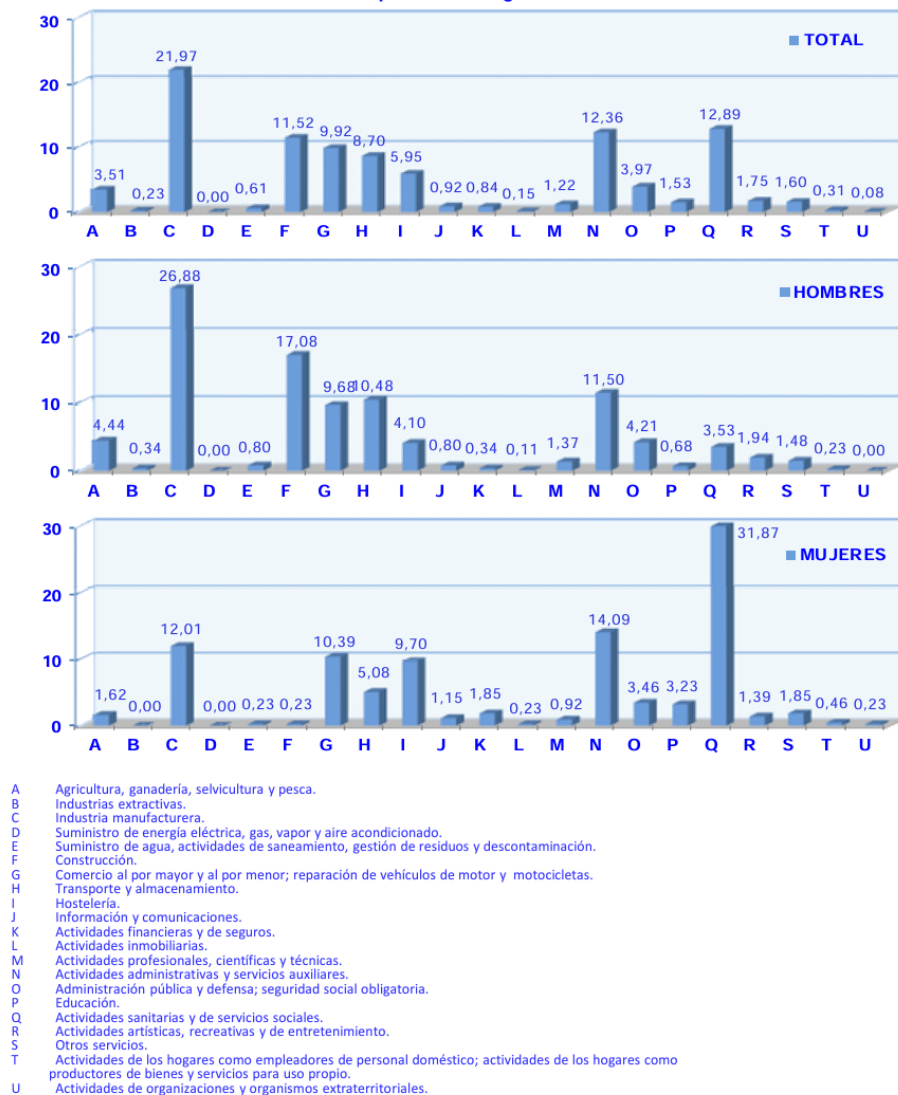
P-9 Distribución porcentual por categorías de patología no traumática



SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PATOLOGIAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.
PANOTRATSS

PARTES COMUNICADOS CON BAJA
ENERO-JUNIO 2024

P.10 Distribución porcentual según actividad económica



8. ANEXO I TABLAS PANOTRATSS UTILIZADAS

Tabla 5 PANOTRATSS-1. Nº DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Edad	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	Cb_Total	Sb_Hombres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Tot_Hombres	Tot_Mujeres	Total
-20	5	0	5	1	1	2	6	1	7
20-24	25	22	47	17	13	30	42	35	77
25-29	57	24	81	31	12	43	88	36	124
30-34	53	22	75	41	10	51	94	32	126
35-39	71	36	107	46	21	67	117	57	174
40-44	87	33	120	47	29	76	134	62	196
45-49	74	44	118	51	23	74	125	67	192
50-54	91	42	133	39	30	69	130	72	202
55-59	52	27	79	31	9	40	83	36	119
60-64	38	20	58	15	9	24	53	29	82
65-	4	5	9	2	1	3	6	6	12

Tabla 6 PANOTRATSS-2. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA., PROVINCIA Y SEXO

CC_AA.	Provincia	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	Cb_Total	Sb_Hombres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Tot_Hombres	Tot_Mujeres	Total
ANDALUCÍA	ALMERÍA	9	2	11	4	2	6	13	4	17

CC_AA.	Provincia	Cb_H ombr es	Cb_M ujere s	Cb_ Tota l	Sb_H ombr es	Sb_M ujere s	Sb_ Tot al	Tot_H ombre s	Tot_ Mujer es	To ta l
ANDALU CÍA	CÁDIZ	1	2	3	1	3	4	2	5	7
ANDALU CÍA	CÓRDO BA	7	0	7	4	5	9	11	5	16
ANDALU CÍA	GRANA DA	23	1	24	1	1	2	24	2	26
ANDALU CÍA	HUELVA	1	1	2	1	0	1	2	1	3
ANDALU CÍA	JAÉN	3	3	6	0	1	1	3	4	7
ANDALU CÍA	MÁLAG A	11	4	15	1	2	3	12	6	18
ANDALU CÍA	SEVILLA	7	4	11	3	4	7	10	8	18
ARAGÓ N	HUESCA	12	1	13	3	0	3	15	1	16
ARAGÓ N	TERUEL	5	1	6	0	0	0	5	1	6
ARAGÓ N	ZARAGO ZA	20	10	30	3	2	5	23	12	35
ASTURIA S (PPDO. DE)	ASTURI AS (PPDO. DE)	17	9	26	8	4	12	25	13	38
BALEAR ES (ISLAS)	BALEAR ES (ISLAS)	2	6	8	5	1	6	7	7	14
CANARI AS	LAS PALMAS	12	5	17	8	4	12	20	9	29
CANARI AS	S. C. DE TENERIF E	6	4	10	4	1	5	10	5	15
CANTAB RIA	CANTAB RIA	2	4	6	3	5	8	5	9	14
CASTILL A Y LEÓN	ÁVILA	2	2	4	0	0	0	2	2	4
CASTILL A Y LEÓN	BURGO S	7	1	8	1	4	5	8	5	13
CASTILL A Y LEÓN	LEÓN	3	1	4	0	2	2	3	3	6

CC_AA.	Provincia	Cb_H ombr es	Cb_M ujere s	Cb_ Tota l	Sb_H ombr es	Sb_M ujere s	Sb_ Tot al	Tot_H ombre s	Tot_ Mujer es	To ta l
CASTILL A Y LEÓN	PALENCIA	2	1	3	0	0	0	2	1	3
CASTILL A Y LEÓN	SALAMANCA	18	3	21	4	3	7	22	6	28
CASTILL A Y LEÓN	SEGOVIA	1	1	2	0	0	0	1	1	2
CASTILL A Y LEÓN	SORIA	0	0	0	1	1	2	1	1	2
CASTILL A Y LEÓN	VALLADOLID	3	1	4	3	2	5	6	3	9
CASTILL A Y LEÓN	ZAMORA	2	0	2	2	1	3	4	1	5
CASTILL A-LA MANCHA	ALBACETE	1	0	1	1	0	1	2	0	2
CASTILL A-LA MANCHA	CIUDAD REAL	1	5	6	1	0	1	2	5	7
CASTILL A-LA MANCHA	CUENCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASTILL A-LA MANCHA	GUADALAJARA	0	5	5	0	2	2	0	7	7
CASTILL A-LA MANCHA	TOLEDO	17	37	54	8	3	11	25	40	65
CATALU ÑA	BARCELONA	78	52	130	46	25	71	124	77	201
CATALU ÑA	GIRONA	10	7	17	9	2	11	19	9	28
CATALU ÑA	LLEIDA	5	0	5	0	1	1	5	1	6

CC_AA.	Provincia	Cb_H ombr es	Cb_M ujere s	Cb_ Tota l	Sb_H ombr es	Sb_M ujere s	Sb_ Tot al	Tot_H ombr es	Tot_ Mujer es	To ta l
CATALU ÑA	TARRAG ONA	14	5	19	4	4	8	18	9	27
VALENCI A	ALACAN T	24	12	36	5	1	6	29	13	42
VALENCI A	CASTELL Ó	19	7	26	26	11	37	45	18	63
VALENCI A	VALENC IA	21	9	30	22	11	33	43	20	63
EXTREM ADURA	BADAJO Z	7	4	11	3	1	4	10	5	15
EXTREM ADURA	CÁCERE S	0	0	0	1	1	2	1	1	2
GALICIA	A CORUÑ A	6	1	7	1	0	1	7	1	8
GALICIA	LUGO	1	0	1	1	0	1	2	0	2
GALICIA	OURENS E	4	2	6	2	1	3	6	3	9
GALICIA	PONTEV EDRA	12	6	18	8	0	8	20	6	26
MADRID (CMDAD . DE)	MADRID (CMDA D. DE)	73	29	102	45	23	68	118	52	170
MURCIA (REGIÓN DE)	MURCIA (REGIÓ N DE)	40	13	53	8	5	13	48	18	66
NAVARR A (CMDAD . FORAL DE)	NAVARR A (CMDA D. FORAL DE)	4	1	5	4	2	6	8	3	11
PAÍS VASCO	ÁRABA/ ÁLAVA	4	3	7	4	4	8	8	7	15
PAÍS VASCO	GIPÚZK OA	4	2	6	5	4	9	9	6	15
PAÍS VASCO	BIZKAIA	28	6	34	55	7	62	83	13	96
LA RIOJA	LA RIOJA	5	0	5	2	2	4	7	2	9
CEUTA	CEUTA	1	1	2	0	0	0	1	1	2
MELILLA	MELILLA	2	1	3	0	0	0	2	1	3

Tabla 7 PANOTRATSS-4. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR CNAE

Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	Cb_Total	Sb_Hombres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Total	Tot_Hombres	Tot_Mujeres
1	24	4	28	8	3	11	39	32	7
2	2	0	2	3	0	3	5	5	0
3	2	0	2	0	0	0	2	2	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	0	1	2	0	2	3	3	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	29	11	40	13	6	19	59	42	17
11	1	0	1	2	0	2	3	3	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	1	0	1	0	0	0	1	1	0
14	0	1	1	2	0	2	3	2	1
15	1	2	3	1	0	1	4	2	2
16	4	0	4	3	0	3	7	7	0
17	1	1	2	2	2	4	6	3	3
18	2	0	2	0	1	1	3	2	1
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	5	1	6	5	4	9	15	10	5
21	1	2	3	0	2	2	5	1	4
22	14	2	16	4	1	5	21	18	3
23	10	0	10	12	2	14	24	22	2
24	11	1	12	10	1	11	23	21	2
25	23	3	26	25	2	27	53	48	5
26	0	1	1	1	0	1	2	1	1
27	1	0	1	0	0	0	1	1	0
28	6	0	6	11	3	14	20	17	3
29	3	1	4	6	0	6	10	9	1
30	2	0	2	3	0	3	5	5	0
31	6	1	7	3	1	4	11	9	2
32	1	0	1	1	0	1	2	2	0
33	4	0	4	6	0	6	10	10	0
35	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	0	0	0	1	0	1	1	1	0
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	3	0	3	1	1	2	5	4	1
39	0	0	0	2	0	2	2	2	0
41	29	0	29	23	1	24	53	52	1
42	6	0	6	5	0	5	11	11	0
43	54	0	54	33	0	33	87	87	0
45	16	1	17	8	0	8	25	24	1
46	27	13	40	11	3	14	54	38	16
47	17	19	36	6	9	15	51	23	28

Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	Cb_Total	Sb_Hombres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Total	Tot_Hombres	Tot_Mujeres
49	52	6	58	11	1	12	70	63	7
50	1	0	1	0	0	0	1	1	0
51	2	8	10	0	0	0	10	2	8
52	12	3	15	7	4	11	26	19	7
53	7	0	7	0	0	0	7	7	0
55	10	9	19	4	5	9	28	14	14
56	15	17	32	7	11	18	50	22	28
58	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	0	0	0	0	1	1	1	0	1
60	0	0	0	1	0	1	1	1	0
61	1	0	1	0	0	0	1	1	0
62	4	2	6	0	2	2	8	4	4
63	1	0	1	0	0	0	1	1	0
64	0	1	1	2	6	8	9	2	7
65	0	0	0	0	1	1	1	0	1
66	1	0	1	0	0	0	1	1	0
68	1	1	2	0	0	0	2	1	1
69	0	0	0	0	1	1	1	0	1
70	1	0	1	0	0	0	1	1	0
71	5	0	5	2	0	2	7	7	0
72	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	0	1	1	2	0	2	3	2	1
74	0	0	0	2	0	2	2	2	0
75	0	0	0	0	2	2	2	0	2
77	4	0	4	3	0	3	7	7	0
78	27	4	31	20	7	27	58	47	11
79	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80	4	1	5	5	0	5	10	9	1
81	19	23	42	8	21	29	71	27	44
82	7	5	12	4	0	4	16	11	5
84	25	6	31	12	9	21	52	37	15
85	5	6	11	1	8	9	20	6	14
86	15	59	74	4	6	10	84	19	65
87	3	23	26	1	12	13	39	4	35
88	8	24	32	0	14	14	46	8	38
90	0	3	3	0	0	0	3	0	3
91	0	0	0	1	0	1	1	1	0
92	4	0	4	0	1	1	5	4	1
93	8	2	10	4	0	4	14	12	2
94	1	4	5	1	0	1	6	2	4
95	5	0	5	0	0	0	5	5	0
96	2	2	4	4	2	6	10	6	4
97	0	0	0	2	2	4	4	2	2

Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	Cb_Total	Sb_Hombres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Total	Tot_Hombres	Tot_Mujeres
98	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99	0	1	1	0	0	0	1	0	1

Tabla 8 PANOTRATSS-5. NUMERO DE PARTES COMUNICADOS DISTRIBUIDOS POR TIPO Y CATEGORÍA DE PATOLOGÍA Y POR ENFERMEDAD

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
1.01	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.02	Neoplasias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.03	Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.03	Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.04	Otras enfermedades endocrinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.05	Desórdenes afectivos	1	0	1	0	0	0	1	0	1

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
1.06	Enfermedades agudas del sistema nervioso central	3	0	3	2	0	2	5	0	5
1.06	Neuropatías y polineuropatías	1	0	1	1	0	1	2	0	2
1.07	Afecciones del interior del ojo y de la retina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.07	Alteraciones de la visión y ceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.07	Enfermedades del oído medio	0	0	0	2	0	2	2	0	2
1.09	Enfermedad cardíaca isquémica	27	0	27	2	0	2	29	0	29
1.09	Enfermedades de la circulación pulmonar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.09	Otras enfermedades cardíacas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.09	Enfermedades de la circulación	3	0	3	3	0	3	6	0	6

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
	n cerebral									
1.09	Enferme dades de las venas y de los vasos linfáticos	2	0	2	0	0	0	2	0	2
1.09	Otras enferme dades del sistema circulator io	1	0	1	0	0	0	1	0	1
1.10	Otras enferme dades de las vías respirato rias altas	0	0	0	1	0	1	1	0	1
1.10	Enferme dades crónicas de las vías respirato rias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.10	Otras enferme dades de la pleura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.11	Otras enferme dades del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.12	Enferme dades de los órganos accesorio s de la piel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.13	Osteopat ías y	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
	condropatías									
1.14	Enfermedades del aparato genital masculino. Enfermedades renales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.01	Otras enfermedades víricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.01	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.02	Neoplasias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.03	Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.03	Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.04	Trastorno del metabolismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
2.04	Otras enferme dades endocrin as	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.05	Desórden es afectivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.05	Trastorn os fóbicos y neuróticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.06	Enferme dades agudas del sistema nervioso central	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.06	Trastorn os localizad os de los nervios	2	0	2	1	0	1	3	0	3
2.06	Neuropat ías y polineuro patías	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.07	Afeccion es de la escleróti da, córnea, iris y cuerpos ciliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.07	Afeccion es del interior del ojo y de la retina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.07	Alteracio nes de la	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
	visión y ceguera									
2.07	Enfermedades del oído interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.07	Otras enfermedades del oído	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.09	Enfermedad cardíaca isquémica	11	0	11	2	0	2	13	0	13
2.09	Enfermedades de la circulación pulmonar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.09	Enfermedades de las venas y de los vasos linfáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.09	Otras enfermedades del sistema circulatorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.10	Enfermedades infecciosas del tracto respiratorio superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.10	Otras enfermedades de	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
	las vías respirato rias altas									
2.10	Enferme dades crónicas de las vías respirato rias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.10	Enferme dades pulmona res debidas a sustancia s extrañas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.10	Otras enferme dades de la pleura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.11	Enferme dades de la boca y de los dientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.11	Hernias	2	0	2	0	0	0	2	0	2
2.11	Otras enferme dades del sistema digestivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.12	Infeccion es de la piel y subcután eas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.12	Urticaria y eritema	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.12	Enferme dades de la piel y subcután eas	1	0	1	1	0	1	2	0	2

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
	debidas a agentes externos									
2.12	Enferme dades de los órganos accesorio s de la piel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.12	Otras enferme dades de la piel	2	0	2	0	0	0	2	0	2
2.13	Osteopat ías y condropa tías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.14	Enferme dades del aparato genital masculin o. Enferme dades renales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.18	Otros síntomas y observaci ones clínicas o de laborator io anormale s no clasificad os en otras parte	0	0	0	3	0	3	3	0	3
2.19	Lesiones por otras	1	0	1	0	0	0	1	0	1

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
	causas externas									
2.19	Otras lesiones, heridas, intoxicaci ones y otros factores externos	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.23	Exámene s en personas potencial mente expuesta s a enferme dades infeccios as o parasitari as	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.01	Otras enferme dades víricas	2	2	4	3	0	3	5	2	7
1.04	Trastorn o del metaboli smo	0	0	0	0	6	6	0	6	6
1.05	Trastorn os fóbicos y neurótico s	1	1	2	2	4	6	3	5	8
1.05	Otros desórden es mentales	20	8	28	27	5	32	47	13	60
1.06	Trastorn os localizad os de los nervios	12	12	24	7	11	18	19	23	42

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujere s	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
1.07	Alteracio nes de la visión y ceguera	1	5	6	0	2	2	1	7	8
1.07	Afeccion es de la conjuntiv a	7	19	26	1	4	5	8	23	31
1.07	Afeccion es de la escleróti da, córnea, iris y cuerpos ciliares	1	1	2	0	0	0	1	1	2
1.07	Enferme dades del oído interno	0	0	0	0	3	3	0	3	3
1.07	Otras enferme dades del oído	1	1	2	1	0	1	2	1	3
1.07	Otras enferme dades de los sentidos	22	60	82	4	5	9	26	65	91
1.10	Enferme dades infeccios as del tracto respirato rio superior	0	2	2	0	3	3	0	5	5
1.10	Enferme dades pulmona res debidas a sustancia s extrañas	2	5	7	1	2	3	3	7	10

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
1.11	Enfermedades de la boca y de los dientes	1	3	4	0	1	1	1	4	5
1.11	Hernias	12	7	19	2	0	2	14	7	21
1.12	Infecciones de la piel y subcutáneas	6	3	9	0	1	1	6	4	10
1.12	Urticaria y eritema	0	3	3	0	3	3	0	6	6
1.12	Enfermedades de la piel y subcutáneas debidas a agentes externos	7	2	9	4	2	6	11	4	15
1.12	Otras enfermedades de la piel	9	12	21	3	13	16	12	25	37
1.13	Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda	191	107	298	83	55	138	274	162	436
1.13	Otras enfermedades del aparato locomotor	99	33	132	43	20	63	142	53	195
1.18	Otros síntomas y observaciones clínicas o de	1	1	2	0	2	2	1	3	4

Class_Pa tologia*	Class_Enf ermedad	Cb_Ho mbres	Sb_Ho mbres	Cb_Tota l	Cb_M ujeres	Sb_M ujeres	Sb_Tota l	Cb_T otal2	Sb_T otal3	To tal
	laborator io anormale s no clasificad os en otras parte									
1.19	Lesiones por otras causas externas	9	18	27	4	6	10	13	24	37
1.19	Otras lesiones, heridas, intoxicaci ones y otros factores externos	4	1	5	5	2	7	9	3	12
1.23	Exámene s en personas potencial mente expuesta s a enferme dades infeccios as o parasitari as	7	0	7	37	3	40	44	3	47
2.05	Otros desórden es mentales	2	0	2	3	2	5	5	2	7
2.07	Alteracio nes de la visión y ceguera	0	1	1	0	0	0	0	1	1
2.07	Afeccion es de la conjuntiv a	0	0	0	0	1	1	0	1	1

Class_Patologia*	Class_Enfermedad	Cb_Hombres	Sb_Hombres	Cb_Total	Cb_Mujeres	Sb_Mujeres	Sb_Total	Cb_Total2	Sb_Total3	Total
2.07	Enfermedades del oído medio	0	1	1	0	0	0	0	1	1
2.07	Otras enfermedades de los sentidos	0	1	1	0	0	0	0	1	1
2.09	Otras enfermedades cardíacas	2	1	3	0	0	0	2	1	3
2.09	Enfermedades de la circulación cerebral	2	1	3	0	0	0	2	1	3
2.13	Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda	69	9	78	20	1	21	89	10	99
2.13	Otras enfermedades del aparato locomotor	8	1	9	7	1	8	15	2	17

- La clasificación de la patología se ha codificado con 1.xx las correspondientes a enfermedades causadas por el trabajo y con 2.xx las enfermedades agravadas por el trabajo.

Tabla 9 PANOTRATSS-7. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CATEGORÍA DE PATOLOGÍA Y CNAE (nivel de agrupación letra)

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.01	Agricultura, ganadería, selv. y pesca	0	0	0
1.01	Industrias extractivas	0	0	0
1.01	Industria manufacturera	0	0	0
1.01	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.01	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.01	Construcción	0	0	0
1.01	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.01	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.01	Hostelería	0	0	0
1.01	Información y comunicaciones	0	0	0
1.01	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.01	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.01	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.01	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.01	Educación	0	0	0
1.01	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.01	Otros servicios	0	0	0
1.01	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.01	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.01	No consta	0	0	0
1.02	Agricultura, ganadería, selv. y pesca	0	0	0
1.02	Industrias extractivas	0	0	0
1.02	Industria manufacturera	0	0	0
1.02	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.02	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.02	Construcción	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.02	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.02	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.02	Hostelería	0	0	0
1.02	Información y comunicaciones	0	0	0
1.02	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.02	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.02	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.02	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.02	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.02	Educación	0	0	0
1.02	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	0	0
1.02	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.02	Otros servicios	0	0	0
1.02	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.02	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.02	No consta	0	0	0
1.03	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	0	0	0
1.03	Industrias extractivas	0	0	0
1.03	Industria manufacturera	0	0	0
1.03	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.03	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.03	Construcción	0	0	0
1.03	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.03	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.03	Hostelería	0	0	0
1.03	Información y comunicaciones	0	0	0
1.03	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.03	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.03	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.03	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.03	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.03	Educación	0	0	0
1.03	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	0	0
1.03	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.03	Otros servicios	0	0	0
1.03	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.03	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.03	No consta	0	0	0
1.04	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	0	0	0
1.04	Industrias extractivas	0	0	0
1.04	Industria manufacturera	0	0	0
1.04	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.04	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.04	Construcción	0	0	0
1.04	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.04	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.04	Hostelería	0	0	0
1.04	Información y comunicaciones	0	0	0
1.04	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.04	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.04	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.04	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.04	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.04	Educación	0	0	0
1.04	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	0	0
1.04	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.04	Otros servicios	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.04	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.04	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.04	No consta	0	0	0
1.05	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	0	0	0
1.05	Industrias extractivas	0	0	0
1.05	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.05	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.05	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.05	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.05	Educación	0	0	0
1.05	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.05	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.05	No consta	0	0	0
1.06	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	0	0	0
1.06	Industrias extractivas	0	0	0
1.06	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.06	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.06	Información y comunicaciones	0	0	0
1.06	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.06	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.06	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.06	Educación	0	0	0
1.06	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.06	Otros servicios	0	0	0
1.06	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.06	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.06	No consta	0	0	0
1.07	Industrias extractivas	0	0	0
1.07	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.07	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.07	Información y comunicaciones	0	0	0
1.07	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.07	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.07	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.07	Educación	0	0	0
1.07	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.07	Otros servicios	0	0	0
1.07	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.07	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.07	No consta	0	0	0
1.09	Industrias extractivas	0	0	0
1.09	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.09	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.09	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.09	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.09	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.09	No consta	0	0	0
1.10	Agricultura, ganadería, selv. y pesca	0	0	0
1.10	Industrias extractivas	0	0	0
1.10	Industria manufacturera	0	0	0
1.10	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.10	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.10	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.10	Hostelería	0	0	0
1.10	Información y comunicaciones	0	0	0
1.10	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.10	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.10	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.10	Educación	0	0	0
1.10	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.10	Otros servicios	0	0	0
1.10	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.10	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.11	No consta	0	0	0
1.11	Industrias extractivas	0	0	0
1.11	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.11	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.11	Construcción	0	0	0
1.11	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.11	Información y comunicaciones	0	0	0
1.11	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.11	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.11	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.11	Educación	0	0	0
1.11	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	0	0
1.11	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.11	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.11	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.11	No consta	0	0	0
1.12	Industrias extractivas	0	0	0
1.12	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.12	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.12	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.12	Información y comunicaciones	0	0	0
1.12	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.12	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.12	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.12	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.12	Educación	0	0	0
1.12	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.12	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.12	No consta	0	0	0
1.13	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.13	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.13	No consta	0	0	0
1.14	Agricultura, ganadería, selvíc.y pesca	0	0	0
1.14	Industrias extractivas	0	0	0
1.14	Industria manufacturera	0	0	0
1.14	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.14	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.14	Construcción	0	0	0
1.14	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.14	Transporte y almacenamiento	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.14	Hostelería	0	0	0
1.14	Información y comunicaciones	0	0	0
1.14	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.14	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.14	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.14	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.14	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.14	Educación	0	0	0
1.14	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	0	0
1.14	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.14	Otros servicios	0	0	0
1.14	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.14	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.14	No consta	0	0	0
1.18	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	0	0	0
1.18	Industrias extractivas	0	0	0
1.18	Industria manufacturera	0	0	0
1.18	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.18	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.18	Construcción	0	0	0
1.18	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0
1.18	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.18	Hostelería	0	0	0
1.18	Información y comunicaciones	0	0	0
1.18	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.18	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.18	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.18	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.18	Educación	0	0	0
1.18	Otros servicios	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.18	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.18	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.18	No consta	0	0	0
1.19	Agricultura, ganadería, selvíc.y pesca	0	0	0
1.19	Industrias extractivas	0	0	0
1.19	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.19	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.19	Información y comunicaciones	0	0	0
1.19	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.19	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.19	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.19	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.19	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.19	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.19	Otros servicios	0	0	0
1.19	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.19	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.19	No consta	0	0	0
1.23	Agricultura, ganadería, selvíc.y pesca	0	0	0
1.23	Industrias extractivas	0	0	0
1.23	Industria manufacturera	0	0	0
1.23	Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0	0
1.23	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	0	0	0
1.23	Construcción	0	0	0
1.23	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	0	0

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.23	Transporte y almacenamiento	0	0	0
1.23	Hostelería	0	0	0
1.23	Información y comunicaciones	0	0	0
1.23	Act. financieras y de seguros	0	0	0
1.23	Actividades inmobiliarias	0	0	0
1.23	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
1.23	Actividades administrativas y servicios auxiliares	0	0	0
1.23	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	0	0	0
1.23	Educación	0	0	0
1.23	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	0	0
1.23	Otros servicios	0	0	0
1.23	Act. hogares como empleadores o productores bienes y servicios	0	0	0
1.23	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0
1.23	No consta	0	0	0
1.05	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	2	2
1.05	Información y comunicaciones	0	2	2
1.05	Act. financieras y de seguros	0	1	1
1.05	Otros servicios	0	1	1
1.07	Hostelería	0	1	1
1.07	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	1	1
1.09	Otros servicios	0	1	1
1.10	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	0	1	1
1.10	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	1	1
1.11	Hostelería	0	1	1
1.12	Hostelería	0	1	1
1.12	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	1	1
1.13	Actividades inmobiliarias	0	1	1
1.13	Act. organizaciones y organismos extraterritoriales	0	1	1
1.18	Act. sanitarias y de sevicios sociales	0	1	1
1.18	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	0	2	2

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.01	Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	0	1
1.01	Act. sanitarias y de servicios sociales	1	3	1
1.05	Industria manufacturera	4	2	6
1.05	Construcción	1	0	1
1.05	Transporte y almacenamiento	9	4	13
1.05	Hostelería	1	2	3
1.05	Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	4	7
1.05	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	1	2	3
1.05	Act. sanitarias y de servicios sociales	2	11	13
1.05	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	3	1	4
1.06	Industria manufacturera	6	3	9
1.06	Construcción	4	0	4
1.06	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	1	3	4
1.06	Transporte y almacenamiento	3	0	3
1.06	Hostelería	1	0	1
1.06	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0	1
1.06	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	0	2
1.06	Act. sanitarias y de servicios sociales	1	5	6
1.07	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	2	0	2
1.07	Industria manufacturera	11	0	11
1.07	Construcción	8	0	8
1.07	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	1	1	2
1.07	Transporte y almacenamiento	5	4	9
1.07	Actividades administrativas y servicios auxiliares	4	1	5
1.07	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	1	0	1
1.09	Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca	3	0	3
1.09	Industria manufacturera	5	2	7
1.09	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	1	0	1
1.09	Construcción	5	0	5

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.09	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	7	0	7
1.09	Transporte y almacenamiento	11	0	11
1.09	Hostelería	2	1	3
1.09	Información y comunicaciones	1	0	1
1.09	Actividades inmobiliarias	1	0	1
1.09	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2	1	3
1.09	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	5	0	5
1.09	Educación	2	1	3
1.09	Act. sanitarias y de sevicios sociales	2	1	3
1.09	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	1	0	1
1.10	Construcción	1	0	1
1.10	Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	0	1
1.11	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	1	0	1
1.11	Industria manufacturera	6	1	7
1.11	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	5	0	5
1.11	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	2	0	2
1.11	Otros servicios	1	0	1
1.12	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	3	0	3
1.12	Industria manufacturera	6	1	7
1.12	Construcción	7	0	7
1.12	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	1	1	2
1.12	Actividades administrativas y servicios auxiliares	5	0	5
1.12	Act. sanitarias y de sevicios sociales	2	4	6
1.12	Otros servicios	1	0	1
1.13	Agricultura, ganadería, selvic.y pesca	19	4	23
1.13	Industrias extractivas	1	0	1
1.13	Industria manufacturera	87	17	104
1.13	Suministro agua, act. saneamiento, gest. residuos y descontam.	2	0	2
1.13	Construcción	57	0	57

Class_Patologia	Class_CNAE_09_SectoresEco	Cb_Hombres	Cb_Mujeres	CB_Total
1.13	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	44	24	68
1.13	Transporte y almacenamiento	42	5	47
1.13	Hostelería	20	17	37
1.13	Información y comunicaciones	5	0	5
1.13	Act. financieras y de seguros	1	0	1
1.13	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	1	6
1.13	Actividades administrativas y servicios auxiliares	43	27	70
1.13	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	15	4	19
1.13	Educación	2	5	7
1.13	Act. sanitarias y de sevicios sociales	10	42	52
1.13	Act. artísticas, recreativas y entretenimiento	8	1	9
1.13	Otros servicios	6	4	10
1.18	Adción. pública y defensa; seguridad social obligatoria	1	0	1
1.19	Industria manufacturera	1	1	2
1.19	Construcción	6	0	6
1.19	Comercio, repar.de vehículos motor y motocicletas	1	1	2
1.19	Transporte y almacenamiento	4	4	8
1.19	Hostelería	1	3	4
1.19	Educación	1	0	1
1.19	Act. sanitarias y de sevicios sociales	1	0	1
1.23	Act. sanitarias y de sevicios sociales	7	37	44